Visitas guiadas al Hayedo de Montejo

La Comunidad de Madrid invita a los madrileños a conocer el Hayedo de Montejo, uno de los bosques más singulares de la región, en el Valle del Alto Jarama y a los pies de la Sierra de Aiyón, mediante visitas guiadas *(Ocio, 20)*

Pirineo francés: forfaits en mayúsculas

Las 38 estaciones de esquí del Pirineo Francés presentan una oferta de forfaits que permiten esquiar en múltiples estaciones, con descuentos y ahorrándose colas. En Capital Noroeste repasamos los "forfaits en mayúsculas" *(Ocio, 21)*

www.capitalnoroeste.es

CAPITAL NOROESTE

NOVIEMBRE 2020 NÚMERO 72

"La serenidad es la capacidad de mantener centrada tu atención, en medio de la dificultad, en aquello que para ti es una prioridad." MARIO ALONSO PUIG

Ayuso gana el pulso a Pedro Sánchez y defiende la eficacia de sus medidas para frenar el virus

La evolución de los contagios en Madrid permite cerrar la Comunidad sólo durante los puentes

Con los datos en la mano, el Gobierno de Pedro Sánchez no ha tenido más remedio que dar su brazo a torcer y aceptar que la Comunidad de Madrid solamente cierre durante los puentes de Todos los Santos y La Almudena, y ha dado luz verde al Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso para decretar, tal como había solicitado, el cierre perimetral por días, en lugar de aplicar el cierre continuado por un mínimo de siete días. El objetivo de Madrid es implementar medidas quirúrgicas para frenar el coronavirus que impacten lo menos posible en la economía. Las medidas de restricción de movimientos mediante cierres por áreas de salud que ha venido aplicando el ejecutivo autonómico han demostrado su efectividad y han permitido a Madrid presentar unas cifras mucho mejores que la media de España en la evolución de los contagios.

Díaz Ayuso ha mantenido y ganado un pulso con Pedro Sánchez en defensa de la estrategia implementada por la Consejería de Sanidad, frente a la falta de evidencia científica esgrimida por el Gobierno central, que llevó a ordenar un Estado de Alarma a la carta para cerrar Madrid cuando ya las medidas aplicadas estaban empezando a mostrar su eficacia. A día de hoy, mientras en el conjunto de España se disparan las cifras de contagios, la evolución de la curva de Madrid sigue descendiendo. (Opinión, 2; Comunidad, 12).

Madrid se blinda ante pandemias y catástrofes con el hospital de emergencias Isabel Zendal

El Hospital Enfermera Isabel Zendal permitirá que el resto de hospitales de la red pública de la Sanidad madrileña pueda recuperar la normalidad en la actividad asistencial con pacientes que no tienen coronavirus. El nuevo centro, que contará con 1.000 camas de hospitalización y 48 de UCI, comenzará a recibir pacientes de coronavirus en las próximas semanas.

El nuevo hospital de emergencias estará disponible para atender a pacientes ante cualquier tipo de epidemia, emergencia o catástrofe que pueda surgir en un futuro en cualquier parte de España, ya que será hospital de referencia nacional., Con 80.000 metros cuadrados de superficie total, estará dotado de tres grandes pabellones de hospitalización de 10.500 metros cuadrados cada uno con las tecnologías médicas más avanzadas para ofrecer la mejor asistencia a los madrileños (Comunidad, 14).

Boadilla solicita al Ministerio un tercer carril en la M-50 desde sus túneles hasta la M-513

Para aliviar la congestión que soporta a diario la M-513 (Actualidad, 5)

Robledo de Chavela abre el plazo de propuestas para los presupuestos participativos

Permitirá decidir el destino de parte de los recursos municipales hasta un máximo de 100.000€ (Actualidad, 11)

Siete ayuntamientos de la zona de Guadarrama acuerdan solicitar refuerzos educativos

Reclaman agilizar los trámites en la contratación de profesores o en la reposición de las bajas (Actualidad, 8)

Galapagar concluye la renovación de calles de la Operación Asfalto 2020–2021

Se han asfaltado las calles Guadarrama, Fuente de La Teja, Monte Inés y Cuatro Suertes, y la avenida de Normandía (Actualidad, 9)

La columna vertebral

TO BE OR NOT TO BE

Durante nuestra vida, nos debatimos, como si se tratara del monologo del personaje de William Shakespeare, el Príncipe Hamlet, del ser o no ser, to be or not to be, afirmación o negación, consciencia o inconsciencia, bueno o malo, constructivo o destructivo, realidad o imaginario, acercándonos o alejándonos. De algo presente, pasado o futuro lo que tenemos son nuestra realidad, lo que pensamos que es real y nuestros recuerdos, positivos o negativos.

La memoria es una facultad psíquica con múltiples fisuras. Recordamos lo que queremos o, con otras palabras, deseamos recordar las cosas de forma muy diferente a lo que fueron. Sin embargo, somos lo que somos y no algo diferente de lo que se es porque, en realidad, queremos recordar otra cosa. Cuando no se recuerdan las cosas, es posible, tan solo eso, ya no se es. Uno no está, no se encuentra ahí. Eso les ocurre a muchas personas, y aunque existan, no existen. Este, y no otro es el eterno dilema del ser humano.

La condición de ser es física, psíquica, espiritual y social y, hay personas que no son en alguna o varias de estas variables. A lo largo de mi vida de profesional he escuchado, hablado, observado, diagnosticado y tratado a pacientes que no eran ellos – en palabras suyas – no se reconocían, creían que habían cambiado o, que alguien o la sociedad lo habían hecho. Sin embargo, donde se comprueba el trastorno de no ser uno mismo, en alguno o varios de los aspectos mencionados con anterioridad es en la calle. Muchas de esas personas no van a tratarse, sobre algo que, los que son pacientes, sienten esa perdida, porque no se "ven" físicamente como son. Psicológicamente se describen como perdidos, sin ganas de hacer cosas – me refiero a las que nos son impuestas. Refieren trastornos digestivos, y sobre todo de sueño, no logran dormir y por tanto, no descansan y, además, tienen pesadillas. A veces observan que presentan erupciones en el cuerpo y que tienen con mucha frecuencia dolor de cabeza y piensan que son migrañas.

Espiritualmente expresan que no creen, pero algunos objetan que querrían hacerlo. Otros afirman que no han creído nunca. Y unos pocos que han perdido la fe, siempre o, casi siempre proyectando en otros esa perdida, para de esa forma no sentirse culpables, esta proyección viene reflejada desde hace siglos en el llamado libro de los libros, o lo que conocemos como la Biblia (el libro) donde se lee: "ven la paja en el ojo ajeno y no, la viga en el suyo propio".

Socialmente, aunque casi todo el mundo, desea pertenecer a un grupo: religioso, organizacio0n no gubernamental, partido político, equipo de futbol, etc. Estas personas las que no son, tampoco están o pertenecen a esos grupos, que se constituyen en ghetos para algunos. Recuerdo cuando menciono el carácter grupal del ser humano, una cita que se atribuye al cómico Groucho, hermano Marx: "No perteneceré a ningún club que me acepte como socio". La rebeldía porque si. Querer ser uno mismo, con lo que ello supone, con lo que contiene, tanto virtudes como defectos, pero aceptándose como se es. Esto, a su vez, me recuerda que en las fases del duelo, la última es la aceptación. ¿Y cuántas personas no se aceptan? Muchas, muchísimas, no lo hacen, buscan la aceptación de los demás, necesitan que les digan que guapos son, que altos son, cuanto saben y que bien lo hacen entre otras cosas. Por tanto, renuncian a la autoconfianza y la autoestima. Pero, ¿existen realmente, si necesitamos la aprobación o la aceptación del resto?

El ser humano es social por naturaleza, cosa que no quiere implicar que sea sociable, pero lo que es una certeza es que necesitamos compañía para hablar, para discutir, para beber, para comer, para correr, para montar en bicicleta, etc.

Todo, sin excepción, tiene dos polos como describía al principio, ser o no ser, afirmación o negación, consciencia o inconsciencia, bueno o malo, constructivo o destructivo, realidad o fantasía, esto o lo otro, amigo o enemigo, casado o divorciado. Nadie quiere estar solo, pero no estar solo, no significa que uno pierda su identidad.

A lo largo de nuestra vida, nos podem0os hacer preguntas, no hacia fuera, sino en nuestro interior como: ¿Quién soy yo? ¿Qué deseo? ¿Cuánto me gustaría ganar por mi trabajo? ¿A dónde quiero ir? ¿Con quién quiero estar? Y hasta un largo etc.

Después de habérnoslo preguntado, podemos decir:
Hay preguntas. Hay respuestas.
No hay preguntas. No hay respuestas.
Hay preguntas. No hay respuestas.
No hay preguntas. Hay respuestas.

Estas cuestiones con su contestación o no, nos hacen volver al principio: Ser o no ser.

Dr. Mario Saura Viejo
Psiquiatría y psicoterapia medica

El color de mi cristal

PENSIONES VIP

Julián Montuenga

Cada dos por tres nos hablan de la inviabilidad de nuestro sistema de pensiones; las millonarias cifras de desempleados han ido vaciando la "hucha" de la que han estado saliendo las aportaciones menguantes de quienes gozan del privilegio de tener un empleo.

¿Se imaginan que pretendiéramos cubrir nuestros gastos diarios con el exiguo ahorro guardado en un calcetín en el que llevásemos tiempo sin añadir nada de lo que proyectamos en los buenos tiempos y sin poder tomarlo del que pueda haber en nuestros bolsillos?.

Los trabajadores, en función de su mayor o menor fortuna laboral, contribuyen junto a sus empleadores, a lo largo de toda su vida útil, en la medida que determinan sus ingresos y van adquiriendo el derecho a ser "retribuidos" por el Estado cuando pasan a convertirse en perceptores de la pensión.

Lo lógico sería que las pensiones fueran una partida más de los Presupuestos Generales del Estado, como sanidad, educación, ejército, infraestructuras o cultura, independientemente de la cifra total que aportan los cotizantes.

¿Sería lógico que al fomento de la cultura se destinara únicamente lo que se recauda a través de los impuestos por la venta de libros, la música, los espectáculos y otras expresiones artísticas?.

Dicen que las comparaciones son odiosas, pero en ocasiones resulta irritante comparar algunas pensiones de trabajadores jubilados con pensiones no contributivas de personas que nunca han cotizado y descubrir que las diferencias son insignificantes.

En estos tiempos de galopante crisis sanitaria, social y económica, día sí y día también, surgen los rumores de recortes y con cierta regularidad, organismos como el Banco de España o el Fondo Monetario Internacional sugieren la "necesidad" de dar un tijeretazo a nuestras pensiones, pero nunca a las de quienes perciben las de mayor cuantía tras su paso por las instituciones.

Ante situaciones delicadas la mayoría estaríamos dispuestos a hacer sacrificios, si no fuera porque siendo la pensión máxima anual 37.231,70 euros, sabemos que el ex presidente autonómico inhabilitado percibirá 92.000 con carácter vitalicio y que otros ex cargos públicos, incluso huidos y condenados pueden percibir importes muy superiores al de cualquier trabajador jubilado.

Los ciudadanos no somos iguales; ni ante la justicia, como tan solemnemente proclamó en su día el emérito, ni frente a otros muchos aspectos de la vida; las pensiones VIP de unos pocos privilegiados, por unos cuantos años en el cargo, resultan tan injustas como inadmisibles.

Info GRAFÍA
M. *Royo*

EL DATO

El mejor dato histórico de la tasa de abandono escolar

La Comunidad de Madrid ha registrado el dato histórico más bajo en la tasa de abandono escolar al recortarlo hasta el 10,4% en su sistema educativo, según ha certificado la última Encuesta de Población Activa que ha difundido el Instituto Nacional de Estadística -INE-. Durante el tercer trimestre de 2020, la cifra de tasa de abandono escolar temprano ha mejorado en 0,5 puntos en la región.

Soneto que te meto

Han aprendido muy pocos
lo de evitar el contagio
y ahora el frio y los mocos
no auguran un buen presagio

La hostelería se hunde
el autónomo se arruina
la población se confunde
y el Gobierno que no atina

Hay nuevos confinamientos,
los municipios cerrados
y obligado el cumplimiento
de los horarios marcados

Se amplía el toque de queda
excepto en las Islas Canarias
en las que se abrió la veda
para vacaciones 'Arias'

En el resto peninsular
hacen fiestas ilegales
que atacan la yugular
de las personas normales

Porque hay mucho indeseable
que a los contagios no teme
y su conducta culpable
hace que el resto se queme

Se acercan las Navidades
sin saber qué va a pasar
y familia y amistades
sin poderse ni abrazar

Yo le pido a este Gobierno
que escuche un poco a la gente
y que vea el infierno
que muchos tienen de frente

Chema Bueno
Editor

EL TUIT

@IdiazAyuso
(Presidenta Comunidad de Madrid)

"España va camino de ser una democracia sólo de nombre si siguen arrasando derechos fundamentales: Libertad de prensa, justicia, empresa, parlamento, transparencia."

Staff

Editor:
Chema Bueno
chemabueno@capitalnoroeste.es

Director:
Alberto Castillo
albertocastillo@capitalnoroeste.es

Redacción:
redacción@capitalnoroeste.es

Firmas:
Julian Montuenga
Dr. Mario Saura
firmas@capitalnoroeste.es

Dirección de Arte:
arte@capitalnoroeste.es

Fotografía:
Adrián B. Rodrigo
foto@capitalnoroeste.es

Publicidad:
650 70 07 08 / 91 637 53 42
publicidad@capitalnoroeste.es
comercial@capitalnoroeste.es

Toros:
Alberto Madrid
toros@capitalnoroeste.es

Dto. Comercial:
Conchi de Lucas
Cdelucas@capitalnoroeste.es
Sofía R. Mateus
sofiarmateus@capitalnoroeste.es

Web y RR.SS.:
Paola A.
webmaster@capitalnoroeste.es

Depósito Legal:
M-16148-2012

Contacto:
91 637 53 42
info@capitalnoroeste.es

Gestimedia capital.

Los lectores pueden enviar sus CARTAS AL DIRECTOR al correo *director@capitalnoroeste.es*

Sin acritud

Fijación con Madrid

Alberto Castillo
Director

Resulta sencillamente repugnante que el Gobierno tome a los ciudadanos como rehenes de sus objetivos políticos y que la salud de los ciudadanos sea la excusa en la cacería política contra la Comunidad de Madrid y en concreto, contra su presidenta Isabel Díaz Ayuso. En esta ocasión Ayuso se ha salido con la suya, y en contra de la decisión del Gobierno, ha conseguido imponer su criterio y aplicar el confinamiento en los dos puentes, partiendo en dos el periodo mínimo de siete días que establece el decreto del Estado de Alarma. Las medidas que ha venido aplicando el ejecutivo de Ayuso pretenden frenar la expansión del virus minimizando en lo posible los efectos sobre la hostelería y el comercio para no darles la puntilla definitiva. Pero eso choca frontalmente con la obsesión enfermiza de Sánchez de acabar con Ayuso. Aunque eso implique tumbar la economía y arruinar a miles de pequeños y medianos negocios.

La operación de acoso y derribo contra la Comunidad de Madrid ha vivido episodios vergonzantes, que dicen mucho de la soberbia de Pedro Sánchez y de la ineficacia de su Gobierno en el control de la situación. Cuando a principios de octubre Madrid acumulaba una media de 700 casos por cada 100.000 habitantes, muy por encima de la media nacional, la Consejería de Sanidad empezó a aplicar una estrategia basada en confinamientos localizados por zonas básicas de salud que consiguió contener la expansión y cambiar la tendencia, propiciando una caída generalizada de los contagios, las hospitalizaciones y los ingresos en UCI. Mientras en la región descendía la tendencia, en el resto de España las cifras se disparaban, pero el Gobierno seguía con los ojos puestos en Madrid, El Ministerio de Sanidad dictó una orden ministerial para cerrar los 10 principales municipios con el objetivo de impedir la movilidad de cara al puente del 12 de octubre y Madrid lo recurrió ante el Tribunal Superior de Justicia. El fallo del TSJM fue favorable y la revancha no se hizo esperar. Sólo 24 horas después Sánchez decretó el Estado de Alarma para Madrid, a pesar de que había comunidades en situación mucho más comprometida.

La operación de acoso y derribo contra la Comunidad de Madrid ha vivido episodios vergonzantes que dicen mucho de la soberbia de Pedro Sánchez y la ineficacia de su Gobierno en el control de la situación. Con estos antecedentes, no es descartable que el Gobierno imponga un nuevo cerrojazo a Madrid para poner contra las cuerdas a su presidenta. ¿Tiene el presidente, además de esta fijación con Madrid, algún plan para combatir la pandemia?

Los ciudadanos han asistido a una ceremonia de confusión que hace muy difícil la comprensión de las medidas y en consecuencia, su cumplimiento. Lo que se anunciaba un día quedaba en suspenso al siguiente. No es, provocando el desconcierto y lanzando mensajes sesgados, la forma más eficaz de vencer al virus. Tampoco reclamar la cogobernanza sin estar dispuesto a permitir que una comunidad sea soberana en la aplicación de las medidas que considere más adecuadas y que –como en el caso de Madrid- demuestren eficacia.

Al final de la primera oleada, un triunfante Sánchez compareció en televisión para declarar la victoria contra la pandemia, comprometiéndose a dotar a las Comunidades de un paraguas legal que les permitiera contar con las herramientas necesarias para aplicar en función de la situación particular. Aún está por llegar tal normativa. No es de recibo, por tanto, que se persiga a una comunidad por aplicar sus propias normas, máxime cuando vienen avaladas por resultados tangibles.

Con estos antecedentes, no es descartable que en la Comunidad de Madrid se vuelva a repetir un estrambote similar al vivido semanas atrás y pese a haber reducido la incidencia acumulada por debajo de los 400 casos por cada 100.000 habitantes y de estar a la cola del resto de comunidades autónomas, el Gobierno imponga nuevamente un cerrojazo a Madrid con tal de poner contra las cuerdas a su presidenta ¿Tiene el presidente, además de esta fijación con Madrid, algún plan para combatir la pandemia?

La Comunidad de Madrid, mientras tanto, se prepara para lo que pueda venir. Este mismo mes de noviembre inaugurará el hospital de emergencias y pandemias Enfermera Isabel Zendal, un centro multifuncional de más de 1.000 camas que adecuará su uso a las necesidades asistenciales y a la situación epidemiológica del momento. Se podrá discutir el coste de la infraestructura, o si el personal sanitario será de nueva contracción o derivado de otros hospitales, pero no se puede negar que dotará a la región de una mayor capacidad para enfrentarse a esta u otras pandemias futuras. Frente a los discursos huecos a los que nos acostumbra el presidente Sánchez en sus interminables mítines televisivos, la presidenta de Madrid ha tomado el toro por los cuernos y ha puesto a disposición de los madrileños un centro hospitalario capaz de dar respuesta inmediata para evitar el colapso de los demás hospitales públicos de la región. No es de extrañar que a Sánchez se le haya atragantado Madrid y su presidenta.

En esta ocasión Madrid ha residido el embiste, pero no echemos las campanas al vuelo. El Gobierno central hará todo lo posible por estrangular Madrid con tal de dirigir hacia su presidenta el cabreo ciudadano y hacerla responsable del caos provocado por su inacción y falta de capacidad para estar a la altura de las circunstancias.

Editorial

Seis meses de anestesia parlamentaria

El terrible drama que estamos viviendo a causa de la pandemia provocada por el COVID-19 nos está haciendo cambiar nuestros hábitos y costumbres a marchas forzadas. Una cultura como la nuestra, latina, basada en el contacto personal, en la cercanía entre personas, mayoritariamente acostumbrada a exprimir la vida en la calle, de repente ha visto cercenada su forma de relacionarse. Hemos renunciado a besarnos, no nos damos la mano, mantenemos una prudente distancia de seguridad y la mascarilla obligatoria nos ha hecho olvidar el valor de una sonrisa que intuimos entre los pliegues de la tela. La pandemia se ha llevado por delante, además de la pérdida irreparable de miles de vidas, también negocios y puestos de trabajo que difícilmente podrán ser recuperados. El confinamiento y las limitaciones a la movilidad impuestas nos han obligado a aceptar que debemos elegir entre la salud y la economía, y que no hay otra forma de librar con éxito la batalla contra la enfermedad que no sea renunciando a nuestras costumbres y forma de vivir. El toque de queda es la única forma de garantizar que el cierre de la actividad económica, principalmente la hostelería y el ocio nocturno, tiene sentido si nuestro comportamiento individual no está a la altura de la responsabilidad exigida. A todo ello nos hemos acostumbrado y lo aceptamos, con mayor o menor convicción, con la bochornosa excepción de los grupos de radicales y antisistema que quiebran la resignación de la gran mayoría que cumplimos las normas impuestas, y expresan su rechazo a no se sabe qué con barricadas, quema de contenedores y saqueo de establecimientos.

Pero lo que no podemos aceptar es que la lucha contra el coronavirus se convierta en un cheque en blanco para que el Gobierno haga y deshaga a su antojo durante seis meses sin ningún tipo de control. Eso es lo que incomprensiblemente ha votado la mayoría del Congreso de los Diputados, que de manera voluntaria ha renunciado a la labor de controlar al Ejecutivo y ejercer de contrapeso al Gobierno que le confiere la Constitución.

Durante la primera oleada de la pandemia, el Gobierno recurrió al Estado de Alarma para confinar en su domicilio a los ciudadanos. Esta figura, reconocida en la Constitución, otorga facultades extraordinarias al Ejecutivo para limitar derechos y libertades fundamentales en determinados supuestos, como el caso de una pandemia, y así lo ejerció el Gobierno, solicitando cada quince días al Parlamento su aprobación a esta limitación de derechos.

Durante los tres meses que duró el Estado de Alarma, pudimos comprobar cómo el Gobierno aprovechaba para sacar adelante Decretos Leyes que nada tenían que ver con la lucha contra la pandemia, saltándose así el control del Congreso. Pues ahora, Sánchez va a gozar de un poder absoluto durante los próximos seis meses con el voto favorable de quienes tenían el mandato soberano de controlarle y han renunciado voluntariamente a hacerlo. No hay precedentes en ningún estado democrático de un secuestro voluntario de las obligaciones constitucionales durante tan largo periodo de tiempo.

La guinda a este esperpento la puso el propio Pedro Sánchez, que, en un ejercicio sublime de su nepotismo, se ausentó del debate que él mismo había convocado para solicitar la anestesia parlamentaria durante seis meses. Se negó a defender y justificar en la tribuna la medida más excepcional que los españoles recordamos en 45 años de democracia, dejando que fuera el ministro de Sanidad quien explicara las razones de este secuestro democrático y cuando Salvador Illa termino su intervención, se largó del hemiciclo sin tomarse siquiera la molestia de escuchar los argumentos de la oposición. No puede caber mayor desprecio al Parlamento.

Pedro Sánchez, en un ejercicio sublime de nepotismo, se ausentó del debate que el mismo había convocado para solicitar la anestesia del parlamento durante seis meses

Los ciudadanos estamos dispuestos a hacer sacrificios. La excepcionalidad lo requiere y se ha demostrado que la tibieza no es buena compañera ante tan formidable reto. Europa y sus líderes nos están marcando el camino con medidas drásticas para cortar en seco la expansión de la enfermedad. Probablemente estemos abocados a nuevos periodos de confinamiento si las comunidades no consiguen con sus medidas de "cogobernanza" contener la pandemia. Pero ello requiere de un exquisito respeto a las formas y al marco constitucional que nos ampara. La emergencia que vivirnos nunca puede servir de coartada para pisotear la legalidad democrática como está haciendo el Gobierno con la anuencia de Parlamento.

El periódico Capital Noroeste no se hace responsable ni se identifica con las opiniones que sus lectores o colaboradores expongan en sus cartas o artículos.

La Comunidad pone en marcha el teléfono 112 Okupación

Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado la puesta en marcha del teléfono 112 Okupación, con el que la Administración autonómica pretende contribuir a la lucha contra la usurpación ilegal de inmuebles

CN @CapitalNoroeste

La Comunidad de Madrid creará una Oficina contra la okupación que pondrá a disposición de los ciudadanos un teléfono 900 gratuito al que los madrileños podrán dirigirse para avisar de una posible ocupación ilegal o intento de ocupación de la que tengan conocimiento. El proyecto se concreta en la creación de un Centro de Coordinación Municipal en las instalaciones de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM 112), que, entre otros servicios, establezca un sistema de información a las fuerzas de seguridad y administraciones competentes en presuntos casos de ocupación ilegal de inmuebles

Manifestación de okupas. Abajo, edificio okupado del Patio Maravillas

Asesoramiento a los madrileños

De este modo, cuando se reciba una llamada en 112 Okupación, además de asesorar al llamante sobre sus derechos y procedimiento a seguir, se pondrá el caso en conocimiento de las autoridades competentes, bien sean Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Fiscalía o Delegación del Gobierno. Se trata, por tanto, de coordinar actuaciones entre víctimas, administraciones y fuerzas de seguridad para agilizar al máximo la resolución de las ocupaciones ilegales, siempre garantizando el principio de seguridad jurídica y respetando el marco legislativo de aplicación.

El objetivo de este nuevo servicio en el marco de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM 112) que ha dado a conocer Díaz Ayuso durante su intervención en el Debate del Estado de la Región es dar apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policías Locales y ayuntamientos en la lucha de esta lacra, que afecta actualmente a unas 4.000 viviendas en toda la región (unas 2.000 de la Agencia de Vivienda Social (AVS) y otras tantas de promociones privadas de particulares o banca), así como dar asistencia a los ciudadanos.

Trabajo conjunto de justicia y vivienda

En la puesta en marcha de este nuevo servicio del Gobierno regional trabajan la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, de la que depende la ASEM112, y la Consejería de Vivienda y Administración Local. El proyecto forma parte de la nueva Estrategia integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid con la que el Ejecutivo autonómico quiere avanzar en el desarrollo competencial de los cuerpos de Policía Local y la homogeneización de criterios en la ejecución de sus funciones. Desde el inicio de la Legislatura, ambas consejerías vienen desarrollando distintas actuaciones. Así, en octubre de 2019 se constituyó la Mesa de Vivienda y Okupación, en la que estuvo presente el Ayuntamiento de la capital, y se mantuvo una primera reunión con la fiscal provincial y la juez decana de Madrid para abordar la situación. Posteriormente, en noviembre, se remitió a los alcaldes de la región un protocolo de actuación ante las ocupaciones ilegales. En enero de 2020, el Gobierno regional presentó ante la Fiscalía Superior de Madrid una denuncia de ocupaciones por distintas 'mafias' que se están produciendo en viviendas de la Agencia

Se trata de coordinar actuaciones entre víctimas, administraciones y fuerzas de seguridad para agilizar al máximo la resolución de las ocupaciones ilegales

de la Vivienda Social, con unas 2.000 casas afectadas. En este sentido, desde el comienzo de Legislatura se han iniciado 650 expedientes para la recuperación de viviendas y locales públicos, y la AVS ya ha podido recuperar 233 viviendas y locales que se encontraban usurpados. Igualmente, se han remitido 329 expedientes a los juzgados para recuperar más viviendas públicas. Con los actuales datos se verifica que tras, una reducción de la ocupación asociada al confinamiento por el COVID-19, los números ya han recuperado los niveles del mismo periodo del año anterior e incluso hubieran sido superados si no fuera por la actuación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Patrimonio Inmobiliario de la AVS. Así, durante el 2019 se evitaron 117 ocupaciones y en lo que llevamos de año ya se ha alcanzado la cifra de 81. Entre las sugerencias que realiza el Gobierno regional para atenuar la situación de estas viviendas se encuentran que en las denuncias penales se dicte como medida cautelar el desalojo inmediato o la posibilidad de crear un Juzgado único para procedimientos de desalojos de viviendas ilegalmente ocupadas. Durante este año, la Comunidad de Madrid ha solicitado dos reuniones con la Delegación de Gobierno en la región para tratar el asunto instando al Ejecutivo central a que tome medidas urgentes de carácter legislativo que eviten estos episodios.

"Una medida eficaz y no cosmética"

El teléfono '112 Okupación' dará a la víctima una respuesta policial inmediata al tratarse de "una medida eficaz" y no de hacer "política de cosmética". Así lo ha aseverado el consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, en una entrevista en Espejo Público, recogida por Europa Press, en la que ha apostado por dotar de más autoridad a la Policía para agilizar la desokupación y por "desterrar el discurso de la izquierda radical de justificar" este fenómeno.

El consejero ha dado la "bienvenida" a la instrucción de la Fiscalía General del Estado para que se actúe con mayor celeridad, si bien ha señalado que tiene "un poquito de sesgo político en cuanto no protege tan bien a inmuebles cuyos propietarios son entidades privadas con ánimo de lucro". "La propiedad hay que protegerla en sí misma, al margen de quién sea el propietario". López ha puesto en valor lo que está haciendo la Comunidad de Madrid en esta materia. "Tendrá un equipo de expertos en seguridad y vivienda que van a asesorar a la víctima que llame y va a coordinar de forma inmediata al estar ubicada en el Centro 112 una respuesta policial, de la Policía Nacional, Guardia Civil y policías locales", ha detallado.

"Se trata dentro de nuestras competencias de seguridad ciudadana de ofrecer algo más para luchar por algo que preocupa mucho a la ciudadanía", ha apuntado. "Es bueno cerrar la justificación de la okupación por parte de la izquierda más radical", que confunde "situaciones de vulnerabilidad que hay que atender" porque no se puede dejar a nadie sin una solución vital.

Consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Enrique López,

Boadilla

La nueva rotonda en la M-513 mejora el tráfico y aumenta la seguridad vial

CN @CapitalNoroeste

La nueva rotonda contribuirá al descenso de siniestralidad en la zona al sustituir a la antigua raqueta, en la que se generaban problemas de seguridad. También permitirá distribuir mejor el tráfico en el municipio y aliviará la densidad en la M-513.

A esta actuación se sumará en pocos meses la conexión de la M-513 con la avenida Isabel de Farnesio, cuya ejecución está ya muy avanzada.

Boadilla del Monte

Boadilla solicita al Ministerio un tercer carril en la M-50 desde sus túneles hasta la M-513

CN @CapitalNoroeste

El alcalde de Boadilla del Monte, Javier Úbeda, ha remitido una carta al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, para solicitar la construcción de un tercer carril en la M-50, sentido norte, entre los dos túneles situados en Boadilla hasta la M-503, una actuación que, a juicio de Úbeda, sería también muy beneficiosa para otras ciudades como Alcorcón, Móstoles, Getafe, Fuenlabrada o Leganés.

El Alcalde explica que las obras de soterramiento de la rotonda que conecta la M-513 con la M-503 que está realizando el Ayuntamiento de Pozuelo, que finalizarán en pocos meses, son una gran oportunidad para la ejecución de este tercer carril, que aliviaría notablemente la congestión que soporta a diario la M-513. El proyecto podría tener un coste aproximado de seis millones de euros

Por otro lado, el Alcalde solicita también la realización de otras dos actuaciones, que el Consistorio estaría en condiciones de financiar. La primera es una salida desde la M-50 a la rotonda popularmente conocida del "oso verde", que conecta la M-516 con la calle Comunidad Canaria y la M-50 sentido norte. La segunda actuación sería la construcción de un carril directo desde la avenida de la Selección Española a la M-50 que evitaría que los vehículos tengan que circular por la rotonda que conecta en la actualidad esta última con la M513, lo que mejoraría enormemente la movilidad dentro de Boadilla.

TÚNELES COMO ALTERNATIVA A DUPLICAR LA M-513

El Ayuntamiento ha rechazado las soluciones que la Consejería de Transportes e Infraestructuras propone en el estudio realizado, a instancias del consistorio, sobre la ampliación de la capacidad de la M-513 entre la M-40 y la M-516. El alcalde rechaza en una carta remitida al consejero algunas de las soluciones propuestas porque supondrían un gran atentado medioambiental contra el monte. Además, sería necesario instalar pasarelas elevadas sobre la M-513 para unir las dos partes del monte que quedarían desconectadas, lo que también afectaría a la belleza del paisaje y al uso y disfrute del mismo. El Ayuntamiento de Boadilla ha presentado alegaciones técnicas al estudio en las que propone varias alternativas, como la construcción de un paso inferior en la glorieta entre Monteprícipe y Prado Largo, que haría innecesaria la duplicación de la M-513 a su paso por el monte. También propone el desdoblamiento de la M-513 en el tramo en Pozuelo de Alarcón, y el soterramiento de la M-513 a la altura de la M-40. Estas propuestas tendrían un menor impacto económico y medioambiental al no afectarse el monte de Boadilla.

www.guadarrama.es

Presentamos a Olma

La nueva Asistente Virtual del Ayuntamiento de Guadarrama entrenada para ayudarte en tus consultas a través de Guadarrama.es

Ayudaré a los ciudadanos a conocer los procedimientos e incluso les guíaré por los trámites más sencillos, hasta llegar a resolverlos de forma virtual y sin necesidad de acudir a las oficinas municipales

Atenderé las dudas que puedas plantear al Ayuntamiento sin esperas, las 24 horas del día y sin salir de casa.

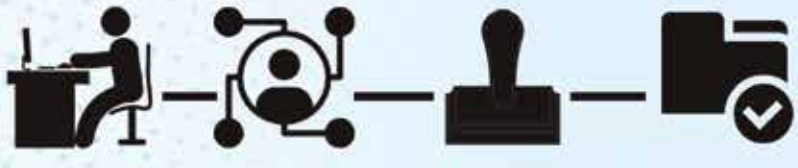

Ayuntamiento de Guadarrama

Galapagar

Nueva prórroga del periodo de ampliación de terrazas y veladores

CN @CapitalNoroeste

La Concejalía de Comercio ha ampliado hasta el 31 de diciembre el periodo excepcional de ampliación temporal del espacio para terrazas con licencia municipal y de instalación de veladores en la vía pública. Esta medida se tomó por primera vez en mayo y prorrogó en el mes de septiembre por otros dos meses más Esta iniciativa, con la que el Ayuntamiento quiere apoyar a los establecimientos de hostelería y restauración, permite la apertura de terrazas con un aumento de un 50% del espacio para aquellos que tuvieran licencia municipal para ello y, también, la instalación de mesas y veladores temporales para aquellos que no tuvieran terraza, como medida excepcional y sin ningún tipo de coste para los locales.

Boadilla del Monte

El Ayuntamiento bonificará al 75% el impuesto de vehículos durante los primeros 5 años y al 60% los dos siguientes

CN @CapitalNoroeste

El Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha aprobado una modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras del Impuesto de Vehículos sobre Tracción Mecánica (IVTM), del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y de la ordenanza general de Gestión, Inspección, Recaudación y Revisión de los Tributos Municipales, que entrarán en vigor el 1 de enero de 202.

Entre las novedades destaca el aumento de la bonificación existente sobre el IVTM para los vehículos que generan reducción de emisiones. Tras las modificaciones aprobadas en este impuesto en el mes de mayo, se aplicaba una bonificación del 75% únicamente durante el primer año de matriculación y el 60% durante los 6 ejercicios siguientes. Tras los cambios aprobados, la bonificación del 75% se aplicará durante los cinco primeros años y, durante los dos siguientes, la rebaja será de un 60%.

La reducción de ingresos para el Ayuntamiento por este concepto para el ejercicio de 2021 ascenderá a 312.000 euros, que deberán sumarse a los alrededor de 400.000 que el Consistorio dejará de percibir por las modificaciones aprobadas en el mes de mayo, durante el estado de alarma, relativas al IAE, al IBI y al propio IVTM.

En concreto se aprobó una nueva bonificación del 25% en el tramo local del IAE a todas las empresas del municipio y un aumento de la bonificación en el IBI para familias numerosas de categoría general de un 10%. Éste se añade al 5 % aprobado el año previo, para todos los tramos de valores catastrales.

Pozuelo de Alarcón

El Ayuntamiento reducirá más del 5% el recibo del IBI para 2021

CN @CapitalNoroeste

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón bajará el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) en 2021 un 5,26%. Así, el tipo impositivo del IBI pasará del 0,475 actual al 0,45, según se aprobó en Junta de Gobierno Local, en la que salió adelante el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

La nueva reducción del tipo impositivo supondrá una disminución de los ingresos municipales del próximo año de 1.340.385 euros. Con esta segunda rebaja fiscal, los vecinos de Pozuelo de Alarcón ahorrarán en el recibo de 2021 casi 3.000.000 con respecto a 2019. En total, en estos dos años, la rebaja acumulada será de 4,3 millones de euros, que se quedarán en el bolsillo de los pozueleros.

Majadahonda

El Pleno aprueba definitivamente la bajada de impuestos

CN @CapitalNoroeste

El El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado definitivamente la modificación de las ordenanzas fiscales sobre tasas e impuestos para 2020-2021. Esta modificación supone en torno a 1,5 millones de euros que dejará de recaudar el Consistorio.

Entre las novedades se incluyen nuevos incrementos en las bonificaciones del Impuesto para Vehículos 0 y ECO y se introducen por primera vez para los que tienen certificado C y D. Asimismo, se bonificará el IBI en un 75% en situaciones que favorezcan el fomento del empleo y para todas las concesiones municipales y a los inmuebles declarados de interés social. El IBI se mantiene en el mínimo legal permitido.

También se incrementará hasta el máximo del 50% la bonificación del IAE por generación de empleo indefinido y se suspenderán por un año las tasas derivadas de las licencias que afecten a establecimientos comerciales en distintos supuestos.

La nueva ordenanza incluye una reducción del 50% en la tasa de quioscos y del mercadillo y la suspensión de la tasa de ocupación de la vía pública para actividades de dinamización comercial.

Las Rozas

Baja el IBI y el IAE al comercio, ocio y restauración

CN @CapitalNoroeste

El Pleno de Las Rozas ha aprobado la modificación de las ordenanzas fiscales que supondrá una rebaja del 25% en el IBI de empresas de ocio, restauración y comercios, así como en el tramo municipal del IAE para el ejercicio 2021.

Así, se incluye una nueva bonificación sobre bienes inmuebles destinados a los usos catastrales cuya tipología sea ocio, hostelería y comercial, pudiendo disfrutar de una bonificación del 25% en la cuota íntegra del impuesto, siempre que cumplan los requisitos solicitados, como que la actividad se viniera ejerciendo en el inmueble antes del 15 de marzo de 2020 y que siga a 1 de enero de 2021, acreditar una caída de ingresos en el ejercicio 2020, en relación con el realizado en el mismo periodo del 2019, entre otros requisitos que se recogerán en la bases.

Por otro lado, también se bonificará con un 25% a las empresas que tributen por cuota municipal y que cumplan los requisitos establecidos, como que la actividad se viniera ejerciendo en el inmueble antes del 15 de marzo de 2020 y que siga a 1 de enero de 2021, acreditar una caída de ingresos en el ejercicio 2020, en relación con el realizado en el mismo periodo del 2019, entre otros requisitos que se recogerán en las bases.

Acuerdo ElParking y Renfe Cercanías para bonificar las tarifas de aparcamiento

CN @CapitalNoroeste

La aplicación ElParking y Renfe Cercanías Madrid han lanzado el pago vía app en los parkings del servicio madrileño de transporte, que permitirán a los usuarios del transporte público acceder a tarifas bonificas. Este nuevo servicio estará disponible en una primera fase en las estaciones de Las Rozas, Majadahonda, Pinar de las Rozas, las Matas y el Barrial.

A los usuarios registrados en la app al acceder a los parkings se les abrirá la barrera a través de la lectura de la matrícula y al salir se les cobrará la tarifa correspondiente, cargándose directamente en ElParking. A través de la integración con Renfe Cercanías Madrid, ElParking validará que ese usuario ha realizado un viaje con Cercanías de forma automática y así al dejar el aparcamiento el cobro por el día (14 horas) será sólo de 1,30€. De lo contrario tendría que pagar la tarifa ordinaria de rotación de cada aparcamiento. Las tarifas serán de 1,30 euros al día para los usuarios de cercanías y de 1,20 euros para los usuarios que contraten bonos por usos (5, 10 o 20).

Boadilla del Monte

Abierto el plazo de solicitud de 158 nuevas viviendas de protección pública en régimen de venta

CN @CapitalNoroeste

Hasta el próximo día 11 de diciembre se pueden presentar las solicitudes para entrar en el sorteo de 158 nuevas viviendas de protección pública en régimen de venta que la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV) va a construir en Valenoso.

La adjudicación de las viviendas se hará en tres cupos: uno general; otro para familias numerosas y un tercero para personas que acrediten que el solicitante o alguno de los miembros de la unidad familiar tienen un grado de discapacidad permanente igual o superior al 33%. Estos tres cupos son excluyentes, es decir, solamente se podrá optar a uno de ellos.

El procedimiento está dirigido a vecinos empadronados en Boadilla del Monte, con residencia continuada en el municipio durante al menos seis de los ocho últimos años

Las viviendas que se van a construir serán de dos y tres dormitorios y algunas de cuatro para familias numerosas. Todas estarán dotadas con dos plazas de garaje y un trastero.

La adjudicación se realizará mediante sorteo público ante notario, con sistema de bombos, previsto a partir de febrero de 2021, a excepción de los solicitantes del cupo de viviendas para personas con discapacidad, que serán evaluados y baremados por el Área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento, tal y como se indica en las Bases.

Majadahonda

Obras en los colegios y más limpieza en los centros

CN @CapitalNoroeste

El Ayuntamiento de Majadahonda ha aprobado el proyecto de obras e inversiones en colegios y escuelas infantiles al que se destinará 1.148.000 euros. Las actuaciones recogidas en el expediente de las obras que se licitarán próximamente van desde la renovación de zonas exteriores e interiores, baños, patios o pistas deportivas hasta la mejora de la eficiencia energética mediante la sustitución de carpinterías metálicas. También se instalarán toldos y marquesinas en distintos centros para dotarles de necesarias zonas de sombra.

Por otra parte, el Gobierno municipal ha aprobado también incrementar en casi 300.000 euros y más de 21.000 horas anuales el contrato destinado a la limpieza de colegios, polideportivos y edificios municipales. Además, habrá una mayor flexibilidad en la distribución de las horas, que permitirá utilizar los recursos según las necesidades del momento.

Pozuelo de Alarcón

Más de un millón de euros para desinfección de edificios e instalaciones municipales

CN @CapitalNoroeste

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón destinará más de un millón de euros a la desinfección por Covid-19 de edificios e instalaciones municipales. La Junta de Gobierno Local ha aprobado la propuesta de contratación mediante tramitación de emergencia de este servicio por un presupuesto total máximo de 1.165.230 euros hasta junio de 2021.

Este servicio de desinfección contra virus, bacterias, hongos y esporas, y especialmente contra coronavirus (SARS-Cov-2), incluye la limpieza e higienización preferentemente en edificios e instalaciones municipales con acceso a ciudadanos como el Ayuntamiento, las Oficinas de Atención al Ciudadano, las bibliotecas, los centros de mayores, la concejalía de Familia, los colegios públicos, espacios culturales y deportivos y el edificio de la Policía Municipal, entre otros. Asimismo, esta desinfección también se realizará en los vehículos del parque móvil, los coches de la Policía Municipal o las ambulancias del SEAPA. Además, se desinfectarán las herramientas y enseres, mobiliarios, y otros elementos de uso.

Las Rozas

Remodelación completa de la calle Cañadilla y su entorno

CN @CapitalNoroeste

La La Junta de Gobierno ha aprobado las obras de remodelación y reforma de la calle Cañadilla y su entorno, un proyecto que actualizará el urbanismo de 11 calles. Así, se construirá una nueva zona verde de 8.751 m2 que contará con dos áreas diferenciadas de juegos infantiles para diferentes edades, una nueva zona vallada de esparcimiento canino, además de paseos, bancos, y zonas ajardinadas con arbolado y riego de bajo consumo.

El proyecto, con una dotación presupuestaria de 3,81 millones de euros, toma como eje la calle Cañadilla, que quedará reformada en su totalidad, iniciando la obra con la construcción de una glorieta de acceso en la calle Comunidad de Madrid. Se modificarán las aceras de la calle Cañadilla para mejorar su accesibilidad, y la calle contará con un mayor número de plazas de aparcamiento disponibles. También se remodelará integralmente la calle Andrés Segovia.

En la calles Juan Carlos Calderón, Narciso Yepes, Antón García Abril, Flores, Santander, Esperanza, García Lorca, Rafael Alberti, Juan Barjola y José Caballero, se renovará el asfalto completamente y se realizarán varias intervenciones en los tramos de acera donde es necesario.

Guadarrama

Siete ayuntamientos de la zona acuerdan solicitar refuerzos educativos

CN @CapitalNoroeste

Alcaldes y concejales de educación de varios ayuntamientos de la sierra, entre los que se encuentran Alpedrete, Becerril de la Sierra, Collado Mediano, Cercedilla, Guadarrama, Los Molinos y Navacerrada, se han reunido para trabajar en una solicitud conjunta a la Comunidad de Madrid, de forma que se estudien y tomen las medidas necesarias para destinar refuerzos y docentes a los centros educativos de la zona.

En la reunión acordaron trasladar a la Consejería de Educación la necesidad de agilizar los trámites en la contratación de profesores o en la reposición de las bajas. Una petición que, como ha destacado Laura Carrasco, Concejal de Educación del Ayuntamiento de Guadarrama, "valorando la situación excepcional que afrontan los centros educativos, debe cubrirse lo antes posible teniendo en cuenta que, a las bajas habituales de cualquier curso, hay que sumar las bajas producidas por la COVID-19".

Señalan además en su petición los representantes municipales que es necesario proporcionar más medios técnicos para impartir clases on line de calidad y además para garantizar que, este tipo de clases, se imparta de forma efectiva, proporcionando herramientas de formación a alumnos, profesores y familias para el uso de las plataformas educativas y nuevas tecnologías.

Guadarrama

Guadarrama recupera el servicio de ambulancia con un nuevo vehículo de soporte vital básico

CN @CapitalNoroeste

El ayuntamiento adquirirá una nueva ambulancia municipal financiada con fondos procedentes de la partida presupuestaria de fiestas. La adquisición de la nueva ambulancia permitirá seguir prestando, como hasta hace unos meses, el servicio de primeros auxilios y traslado de los vecinos de Guadarrama a los centros hospitalarios de la comarca y servir de soporte asistencial en competiciones, ferias, conciertos, etc...

La ambulancia tiene un coste de alrededor de 70.000 euros y una vida útil de diez años. La adquisición de la nueva ambulancia será financiada con parte del presupuesto que durante 2020 se había destinado a fiestas y que, como consecuencia de la pandemia por Covid-19, no se ha usado para ese fin.

Para Rafael Valero, Concejal de Protección Civil, "la adquisición de una nueva ambulancia ha sido una prioridad. El servicio que se ha prestado durante los últimos 20 años, ha sido determinante para muchos vecinos que lo han necesitado. Desde Protección Civil, queremos seguir contando con un recurso que sea capaz de ayudar a las personas que lo necesitan, posibilitando su traslado a los centros de salud y desde ahí si fuera necesario a los centros hospitalarios para su atención o tratamiento."

Las Rozas

Las Rozas Innova para impulsar el desarrollo de la ciudad como referente mundial en tecnología e innovación

CN @CapitalNoroeste

La nueva Empresa Municipal de la Innovación y del Transporte Urbano, ha aprobado el Plan Estratégico de Las Rozas Innova, un proyecto de ciudad a 10 años, con un Plan de Acción compuesto por 35 acciones, que se llevarán a cabo en los próximos dos años, dirigidas a hacer de la innovación tecnológica y la transformación digital una palanca de desarrollo, crecimiento y mejora de la vida de los vecinos.

El Plan cuenta con tres líneas estratégicas enfocadas a conectar y potenciar el ecosistema de la innovación, la tecnología y el emprendimiento, la creación de un modelo de ciudad inteligente y atraer talento e inversión de alto valor añadido. Las Rozas Innova será una herramienta ágil para generar oportunidades de empleo para los jóvenes, diseñar actividades de impacto, apoyar la digitalización y transformación tecnológica del tejido comercial y asociativo; conectar y potenciar PYMEs tecnológicas, modernizar los sistemas municipales, además de retener y atraer talento e inversión tecnológica.

Boadilla del Monte

El Ayuntamiento pone en marcha "Boadilla Emplea"

CN @CapitalNoroeste

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha puesto en marcha el programa "Boadilla Emplea" con el fin de fomentar la contratación de trabajadores por parte de las empresas a través del Portal de Empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal. El programa se materializa con la firma de convenios de colaboración entre el Consistorio y las empresas interesadas, tal y como desde 2018 se viene haciendo con algunas como Carrefour, Sodexo, Supermercados BM, Editorial SM, Colegio CASVI y Centro de Enseñanzas Modernas.

Firma del convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla y la Editorial SM

Robledo de Ch.

El Ayuntamiento adquiere un nuevo vehículo para la Polícia Local

CN @CapitalNoroeste

El Ayuntamiento de Robledo de Chavela ha informado de la reciente adquisición de un nuevo vehículo que se suma a la flota de la Policía Local. Se trata de un todo terreno de la marca Toyota, modelo Land Cruisier con motor 2.8. Este tipo de coches 4x4 son de enorme valía para poder transitar por los caminos, zonas de difícil acceso y bajo inclemencias meteorológicas adversas. El coste total del nuevo vehículo es de casi 39.000 euros y ha corrido a cargo de las arcas municipales.

'Era necesario este nuevo coche que incrementa la calidad en el servicio de seguridad y protección de nuestros agentes locales de policía' destacó Fernando Casado, alcalde de Robledo de Chavela.

Galapagar

Concluye la renovación de calles de la Operación Asfalto 2020–2021

CN @CapitalNoroeste

El Ayuntamiento ha finalizado la "Operación Asfalto 2020 – 2021", que comenzó en agosto tras su aprobación en el pleno del 30 de julio, y que ha conseguido renovar en menos tiempo del previsto el asfaltado de la calle Guadarrama, la avenida de Normandía, la calle Fuente de La Teja, la calle Monte Inés y la calle Cuatro Suertes.

También se ha llevado a cabo la renovación de la canalización del agua corriente en las calles Zorreras, Navalquejigo y Brisas, finalizando estas obras el día 1 de octubre. Actualmente, se está trabajando en renovar las aceras en la calle Herrenes del Arca y calle Viñas.

Boadilla del Monte

Más cerca del soterramiento de la línea de alta tensión de Valenoso

CN @CapitalNoroeste

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte, la Junta de Compensación de Valenoso y Red Eléctrica de España han dado un paso fundamental hacia el soterramiento parcial de la línea de alta tensión en los tramos que discurren por el sector de Valenoso y la urbanización Olivar de Mirabal - lo que supone la mitad del municipio-, con la firma de varios anexos al convenio que firmaron en 2018 que determinan la cuantía de la operación y el desembolso económico que cada parte tiene que realizar.

Este importante paso dentro de la complicada tramitación administrativa del proyecto deja el expediente preparado para poder solicitar los permisos necesarios a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid. Los plazos de ejecución serán de aproximadamente ocho meses a partir de la obtención de todos los permisos y el inicio de la obra.

El Escorial

Reabre al tráfico el túnel de la avenida Reyes Católicos

CN @CapitalNoroeste

Tras finalizar los trabajos de reparación del derrumbe, el túnel de la avenida Reyes Católicos de El Escorial, permanece abierto al tráfico desde el pasado viernes 30 de octubre. El Ayuntamiento de El Escorial informa a los vecinos que, tras estos primeros trabajos, queda pendiente una segunda fase en la que se llevarán a cabo una serie de remates como la pintura o el embellecimiento. Estos trabajos sólo supondrán cortes puntuales en alguno de los carriles y se avisará puntualmente a los vecinos para ocasionar las menos molestias posibles.

Majadahonda

Acondicionamiento de los caminos públicos del municipio

CN @CapitalNoroeste

El Ayuntamiento de Majadahonda realizará el acondicionamiento de los caminos públicos de la Dehesa, del Villar, la Perrera, Navazuelos y la Grajera. El Consistorio acometerá obras de adecuación del firme en un total de 9 kilómetros, actualmente muy deteriorados

La Concejalía de Medio Ambiente se está trabajando en importantes y necesarias mejoras en la limpieza de los caminos públicos, dentro de un Plan de Inversiones de 61 millones de euros

con importantes irregularidades provocadas por la escorrentía y la acumulación de aguas.

Por esa razón, para todos los caminos se proyecta la ejecución de pasos y embocaduras en sus dos extremos que garanticen el drenaje. Además, se ha incluido un capítulo de señalización para indicar las limitaciones de tonelaje y velocidad en los accesos, así como señales indicativas con los nombres de los caminos. Las obras tendrán una duración de tres meses y contarán con una inversión de 585.410 euros.

Guadarrama

Un asistente virtual ofrecerá toda la información municipal

CN @CapitalNoroeste

El Ayuntamiento de Guadarrama ha empezado ya las pruebas del asistente virtual "Olma" que ayudará a los usuarios de la página web del Ayuntamiento a encontrar la mejor opción para resolver las cuestiones que quieran consultar. Una ayuda que tiene como objetivo guiar a los ciudadanos a través de las diferentes formas de acceder a la información o tramitar procedimientos relacionados con la administración.

"Olma" aparece en la parte inferior derecha de la página web www.guadarrama.es y pulsando en su imagen establece un diálogo con la persona que busca algún trámite en la página, intentando ayudarle a encontrar un teléfono, una dirección web e incluso redirigiendo al usuario hacia los portales de administración electrónica, pago de tributos o cualquier otra posibilidad de ayuda. Cuando no conoce el trámite o la respuesta a la pregunta, simplemente aprende para poder dar una respuesta acertada la próxima vez.

En este proceso con cada uso se van incorporando contenidos de forma que se vaya completando cada vez más la información de asistencia. Olma se convertirá, por tanto, en una herramienta de ayuda más para que los ciudadanos de Guadarrama encuentren lo que buscan o descubran donde encontrarlo en su experiencia con la administración local.

El Escorial

26 calles estrenan nuevo alumbrado LED

CN @CapitalNoroeste

26 calles de la localidad estrenan estos días nuevas luminarias LED. Durante las últimas semanas se han llevado los trabajos de renovación e instalación de las nuevas luces, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia energética y una mejora en las condiciones de seguridad del sistema eléctrico.

Actualmente, el alumbrado de las zonas de actuación contaba con lámparas de vapor de sodio de alta presión (VSAP), siendo en algunos puntos de escasa o nula eficiencia energética, por lo que se ha pretendido mejorar dicha situación mediante el alumbrado con tecnología LED en todos los puntos. Para ello, se ha contado con un presupuesto de 50.000 euros con cargo al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.

Las calles en las que se ha actuado son Calle Prado de las Encinas, Calle Isidro Rodríguez, Calle San Luis Gonzaga, Calle Luis Cabrera

de Córdoba, Calle Artistas, Calle Conde de Chinchón, Calle Arias Montano, Avenida de Felipe II, Calle Miguel Antona, Calle Juan de Herrera, Calle José García Siñeriz, Calle Santísimo Sacramento, Calle Arias Montano, Calle Divino Vallés, Calle del Rey, Calle Iglesia, Calle Víctor Navalpotro, Calle Andrés de Almaguer, Calle Susaña, Calle Fraguas y Calle Hospital, Calle Artistas, Calle Sebastián de Santoyo, Travesía de Andrés de Almaguer, Calle Piña y calles de Peralejo.

El Escorial

Pistoletazo de salida para el nuevo Centro Cultural del municipio y Centro Cívico de Los Arroyos

CN @CapitalNoroeste

El pleno ha aprobado la modificación presupuestaria para los proyectos de ejecución del nuevo Centro Cultural para el casco urbano y el Centro Cívico en Los Arroyos por un total de 520.602,50 euros. El Centro Cultural se ubicará en la parcela municipal ESP-3 del Sector 1 "Ensanche" de El Escorial. Estará inspirado en la Antigua Fábrica de Chocolates de Matías López tratando de seguir la tradición escurialense. Por todo ello, tanto su fachada, como sus exteriores, zonas ajardinadas y chimeneas evocarán a la Chocolatera pero con unas instalaciones y equipamiento moderno y actual. El nuevo centro albergará todas las actividades del área de cultura y permitirá ampliar los servicios que demandan los vecinos y las asociaciones locales. Contará, además, con un auditorio de 600 butacas, biblioteca y salas de danza, baile y ensayo.

Centro Cívico para Los Arroyos

La densidad de población de Los Arroyos ha crecido exponencialmente y las actuales instalaciones municipales resultan insuficientes para sus más de 5.000 vecinos. Actualmente existe una Oficina Municipal de atención al ciudadano que se ha quedado obsoleto y limitado para la demanda real existente.

Las Rozas

Nueva aplicación de atención ciudadana

CN @CapitalNoroeste

La nueva app de Atención Ciudadana, Las Rozas Smart City, ya está disponible para todos los vecinos del municipio. Entre sus funciones principales está la notificación de incidencias geoposicionadas, la consulta de trámites administrativos, la solicitud de cita previa para las gestiones en el Consistorio o recibir información municipal a la carta.

De este modo, a través de esta nueva plataforma de comunicación que ha mejorado su diseño y la usabilidad, el vecino podrá notificar cualquier incidencia que afecte al municipio (averías, limpieza, fallos en servicios, etc.), mediante localización GPS o adjuntando imágenes, poniéndolo en conocimiento del departamento responsable; y facilita el seguimiento de la misma hasta su resolución.

Servicio de cita previa

Las Rozas Smart City permite pedir cita previa para la realización de trámites administrativos en el Ayuntamiento o sus diferentes sedes, así como activar notificaciones de información municipal mediante un sistema de alertas-push en diferentes áreas según los intereses de cada ciudadano: obras públicas, noticias, programación cultural, fiestas, etc. También se pueden realizar consultas al servicio de Atención Ciudadana para resolver dudas, sugerencias o hacer solicitudes.

Emergencias a un click

Otras de las importantes funcionalidades que ofrece esta nueva aplicación para los vecinos, es la conexión directa por teléfono para casos de emergencia con la Policía Local, el servicio de emergencia SAMER-PC o el Canal de Isabel II. Además, se pueden consultar mapas urbanísticos del municipio, mapas de empresas, así como toda la información de utilidad para los vecinos de la web municipal. La nueva app ya está disponible en las principales plataformas de descarga para Android e iOS buscándola con el nombre de "Las Rozas Smart City" o mediante los enlaces dispuestos en la web municipal.

Robledo de Chavela

presupuestos participativos

Abre el plazo de propuestas para los presupuestos participativos

CN @CapitalNoroeste

El Ayuntamiento de Robledo de Chavela ha puesto en marcha un año más los presupuestos participativos acercando así la colaboración ciudadana a la política local. Para ello y hasta el próximo 27 de noviembre ofrece la posibilidad a cualquier vecino de la localidad de proponer aquello que crea de interés general para ser incluido en el presupuesto de 2021.

Los presupuestos participativos son una herramienta de participación y gestión del municipio a través de la cual la ciudadanía pueden proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales, en este caso hasta un máximo de 100.000€. Sirve, por tanto, para establecer las principales demandas y preocupaciones de los vecinos en materia generalmente de gastos (actividades, inversiones públicas...) e incluirlos en el presupuesto anual, priorizando los más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados.

El principal aporte es la idea de una ciudadanía activa, haciendo partícipe al vecino. Entender, en definitiva, la gestión pública como algo que tiene que ver con la vida real diaria de las personas, pudiendo no solo participar sino también decidir sobre estos asuntos públicos

Aquellos vecinos que quieran aportar sus ideas dentro de los presupuestos participativos tienen hasta el 27 de noviembre para hacerlo rellenando el correspondiente documento en el que deben explicar su proyecto y el importe que estiman se debería dedicar al desarrollo del mismo. Los formularios de solicitud pueden recogerse en el Ayuntamiento y a través de la página web municipal (www.robledodechavela.es). La entrega de las propuestas deberá hacerse en el Registro del Ayuntamiento o al correo electrónico **ayuntamiento@espaciorobledo.com**

Pozuelo de Alarcón

El Aula de Educación Ambiental estrena un Consultorio Micológico

CN @CapitalNoroeste

El Consultorio Micológico del Aula de Educación Ambiental ya ha comenzado a funcionar. Se trata de un servicio con el que se quiere ayudar a los vecinos en la clasificación de las setas que puedan recolectar y mejorar sus conocimientos, así como sensibilizar sobre la importancia de estos organismos en la conservación de bosques y ecosistemas.

El servicio se presta los miércoles de 10 a 13 horas, y cuenta con la colaboración de la Sociedad Micológica de Pozuelo de Alarcón, cuyos socios y voluntarios expertos informan y atienden a los usuarios.

El Consultorio Micológico ofrece a vecinos y estudiantes la posibilidad de clasificar los ejemplares, más allá de la distinción entre "tóxicos y comestibles". Este didáctico sistema funciona mediante pantallas de selección de datos y filtros informáticos y ayuda a reconocer las características morfológicas que determinan cada especie, comprendiendo su biodiversidad. De hecho, sólo en nuestra región existen más de dos mil tipos de setas. El estudio de los hongos es una herramienta inigualable para comprender la biodiversidad, garantía de la salud de los ecosistemas y de gran valor para aspectos tan distintos como la medicina o las nuevas fuentes de materias primas.

El Consultorio Micológico atenderá en esta temporada de otoño hasta el primer miércoles de diciembre y retomará su actividad a mediados de marzo para las consultas sobre las setas de primavera. El servicio incluye un recurso didáctico exclusivo, el Jardín Micológico, creado recientemente en colaboración con la empresa Corteva Agriscience y donde se cultiva una amplia colección de setas.

La Comunidad de Madrid, de “bomba vírica” a referencia de gestión de la pandemia

La Comunidad de Madrid mantiene la firmeza en la aplicación de su hoja de ruta en la lucha contra la pandemia. Las medidas “quirúrgicas” y cierres perimetrales que ha defendido la Comunidad están demostrando su eficacia. La incidencia acumulada de Madrid se sitúa muy por debajo de la media nacional y está ya entre las cinco regiones con menos casos.

CN @CapitalNoroeste

En el mes de septiembre, la Comunidad de Madrid llegó a superar una incidencia de casos diagnosticados durante los últimos 14 días de 800 por cada 100.000 habitantes y la multiplicación de los contagios se disparaba por días, hasta el punto de que Madrid llego a ser calificado como una “bomba vírica” por el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García Paje. Fue cuando el Gobierno regional desplegó sus medidas de confinamientos selectivos (“quirúrgicos”) en áreas de salud. Fue también cuando el Ministerio de Sanidad impuso el cierre de Madrid y otros ocho municipios de más de 100.000 habitantes a través de una orden ministerial que tumbó el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y que acabó en un estado de alarma impuesto para la capital.

Antonio Zapatero, viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19

La presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso

La presidenta regional Isabel Díaz Ayuso, no ha dejado de denunciar el ensañamiento y la fijación del Gobierno de Sánchez con Madrid. El último enfrentamiento ha sido a raíz de las restricciones a la movilidad durante los puentes de Todos los Santos y la Almudena, en los que la Consejería de Sanidad ha mantenido su criterio de cerrar estrictamente los días de puente, en lugar de la semana entera como reclamaba el Gobierno.

La realidad de las cifras ha acabado dando la razón a Díaz Ayuso. Madrid ha pasado de ser la primera comunidad en incidencia de contagios, a situarse en decimoquinta posición, al situarse en torno a los 370 casos por cada 100.000 habitantes, un descenso de más del 50%.

MÁS DE 240.000 TEST DE ANTÍGENOS REALIZADOS ENTRE LA POBLACIÓN MADRILEÑA

La Comunidad de Madrid ha realizado hasta el momento más de 240.000 test de antígenos para la detección del COVID-19 entre la población madrileña. Estas pruebas forman parte de la estrategia del Gobierno regional para combatir a la pandemia, y permite conocer en un periodo de tiempo de 10 a 15 minutos, con una fiabilidad muy similar a las pruebas PCR, los casos positivos por coronavirus, aunque estos sean asintomáticos.

Las restricciones se amplían a 8 municipios

Desde el lunes 9 y hasta el 22 de noviembre, la Comunidad ha prorrogado las restricciones de entradas y salidas en las 35 Zónas Básicas de Salud ya vigentes y las ha ampliado a 8 municipios: Collado Villalba (en su totalidad), Galapagar, Moralzarzal, Alpedrete, Chinchón, Villaconejos, San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa.

En todos los ámbitos territoriales son de aplicación las medidas de restricción de entrada y salida de la población y los límites de permanencia en lugares de culto establecidas en los artículos 2 y 4 del Decreto 29/2020, de 26 de octubre, de la presidenta de la Comunidad de Madrid, dictado como consecuencia de la declaración de Estado de alarma declarado por real Decreto 926/2020.

Por tanto, en las zonas afectadas se restringe la entrada y salida de personas de su perímetro salvo en situaciones concretas y justificadas: por motivos laborales, médicos, accesos a centros educativos, regresar a la zona de residencia; asistencia a personas mayores, menores o dependientes; acceso a entidades bancarias o de seguros, legales o administrativas; acudir a exámenes o cualquier otra necesidad prioritaria, urgente o de fuerza mayor.

Los ciudadanos podrán desplazarse por la vía pública dentro de los perímetros de las zonas afectadas, y para asegurar su control se pondrá en marcha un dispositivo de colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Respecto a los lugares de culto, el aforo se establece en un tercio. En los velatorios podrán estar un máximo de 15 personas en espacios al aire libre y 10 personas en el caso de ser lugares cerrados.

En estas zonas los horarios de actividad comercial se mantienen como en el resto de la región, si bien los establecimientos, locales comerciales y servicios abiertos al público no podrán superar el 50 % del aforo permitido.

Los establecimientos de hostelería y restauración tendrán unas restricciones de aforo y horario similares a las del resto de la comunidad (sin servicio de barra, 50 % en interior y cierre a las 0:00 horas sin poder recibir nuevos clientes a partir de las 23:00) a excepción de que, además, deberán reducir el aforo de sus espacios exteriores al 50 %.

La actividad en academias, autoescuelas y centros privados de enseñanzas no regladas se limita al 50 % de su aforo. Además, podrá realizarse práctica deportiva en instalaciones deportivas siempre que no se supere el 50% del aforo de la instalación en espacios interiores y el 60% en espacios exteriores. Cuando el ejercicio se haga en grupos se limita a un máximo de seis personas. Por último, se suspende la actividad de los parques infantiles de uso público.

En toda la Comunidad de Madrid, en virtud del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, de Estado de alarma, y del Decreto 29/2020, de 26 de octubre, de la Comunidad de Madrid, se ha establecido además la limitación de movimiento entre las 00:00 horas y las 06:00 horas, salvo por causa justificada, y el cierre de toda actividad de hostelería en la misma franja horaria. Asimismo, las reuniones sociales o familiares están limitadas a seis personas en cualquier franja horaria, salvo convivientes.

Garantía Madrid
ESTAMOS PREPARADOS
AENOR
PROTOCOLO FRENTE AL COVID-19
METRO DE MADRID
KN95 GB2626-2006
Antonio Montes
Personal de limpieza
EN METRO
MIRAMOS POR TI
Desinfectando a diario nuestros trenes e instalaciones y renovando el aire de los coches cada 2,5 minutos.
Además, aplicamos la apertura automática de puertas.
También contamos con un sistema de control de accesos y hemos renovado nuestra app
para que programes tu viaje con información en tiempo real.
Metro
www.metromadrid.es
Comunidad de Madrid

FOTO Comunidad de Madrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, durante la visita a las obras del hospital de emergencias Isabel Zendal

Inminente apertura del hospital de emergencias Isabel Zendal

El hospital de emergencias Isabel Zendal será inaugurado antes de que termine noviembre. Este nuevo recurso sanitario permitirá al Servicio Madrileño de Salud estar preparado para afrontar, además de los posibles rebrotes del COVID, cualquier tipo de epidemia, emergencia o catástrofe, que pueda surgir en un futuro en cualquier parte de España, ya que será hospital de referencia nacional.

CN @CapitalNoroeste

La superficie total del nuevo hospital alcanzará los 80.000 mm2 y estará dotado de tres grandes pabellones de hospitalización de 10.500 m2 cada uno, con más de 1.000 camas de hospitalización, organizadas modularmente en torno a controles de enfermería, y 48 camas para UCI y críticos. Además, contarán con tecnologías médicas avanzadas para ofrecer la mejor asistencia a los madrileños.

Por otro lado, sumándose a la parte asistencial, contará con un pabellón para almacenamiento y logística de casi 8.000 metros cuadrados y 12 metros de altura para su máximo aprovechamiento mediante robotización. Este será la sede del almacén central del Servicio Madrileño de Salud.

También ubicará un edificio de usos múltiples sanitarios, que albergará el Centro de Contingencia del SUMMA112, donde se coordinará el transporte de urgencia y emergencia de la Comunidad de Madrid; y el Centro de Coordinación de Crisis Sanitarias. Este recopilará los datos de todo el sistema sanitario, los analizará y sus conclusiones y recomendaciones contribuirán a la mejora de la toma de decisiones ante cualquier situación de crisis sanitaria.

Además, estará el Laboratorio Regional de Salud Pública cuya labor es esencial en el ámbito de la vigilancia, el análisis y el control epidemiológico de la salud, como apoyo a la Dirección General de Salud Pública.

Respecto al plan de los recursos humanos, el funcionamiento, a nivel profesional, estará gestionado por un equipo coordinador que activará las unidades multidisciplinares de aquellos profesionales que se requieran y que previamente hayan sido seleccionados. Las unidades multidisciplinares de emergencia serán definidas en función de la actividad que se desarrollará en cada momento en el nuevo hospital.

Referente sanitario con las tecnologías más avanzadas

La Comunidad de Madrid es un referente sanitario que cuenta con las más modernas infraestructuras, las tecnologías más avanzadas y los tratamientos más innovadores. El hospital dispondrá de un sistema de Identificación Biométrica para pacientes y profesionales, a través de reconocimiento facial y huella dactilar.

Asimismo, el recinto hospitalario garantizará la adecuada circulación entre pacientes y profesionales. Del mismo modo, se reforzará la seguridad de las zonas más sensibles con la gestión de permisos para el acceso a las áreas restringidas como son: UCI, farmacia, laboratorios, y el almacén central.

Moderna infraestructura de comunicaciones

Por otro lado, el Hospital dispondrá de una moderna infraestructura de comunicaciones y de los correspondientes puestos de trabajo, facilitando la movilidad entre espacios y garantizando los niveles de seguridad informática requeridos. Esta infraestructura TIC permitirá la prestación integral de los servicios ofrecidos por los Sistemas de Información Sanitarios cubriendo los espacios requeridos en el complejo sanitario, incluyendo el centro logístico, un edificio administrativo de usos múltiples y servicios generales del Hospital. Por otro lado, permitirá a los propios pacientes del centro disponer de una red WIFI con garantías de acceso y seguridad que permita su acceso a internet.

Más de 21 millones de euros en nuevos EPIs y material sanitario frente al COVID-19

CN @CapitalNoroeste

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la tramitación de distintos contratos para la adquisición de nuevos equipos de protección individual (EPI) y otro material sanitario para hacer frente a la situación creada por el COVID-19. Los contratos ascienden a 21.402.744,25 euros.

El antiguo Puerta de Hierro será un Hospital de Cuidados y Recuperación

CN @CapitalNoroeste

El nuevo Hospital de Cuidados y Recuperación Funcional dispondrá de 240 camas y atenderá a pacientes con discapacidades secundarias a procesos traumatológicos, quirúrgicos y no quirúrgicos, neurológicos e inmovilismo derivado de procesos crónicos y hospitalizaciones largas. El objetivo será que estas personas puedan recuperar el máximo posible de la capacidad funcional perdida y retornar a su entorno con la máxima autonomía posible. Asimismo, se contempla la incorporación de 20 camas dedicadas a Cuidados Paliativos.

La cartera de servicios incluye, además, atención médica de Geriatría, de Medicina Interna, especializada en Rehabilitación, Cuidados Enfermeros, Neuropsicología y Unidad Cuidados Paliativos.

En tan solo 15 minutos la prueba es capaz de detectar el coronavirus SARS CoV-2 en el organismo con la misma fiabilidad que las pruebas PCR

22,5 millones en test de antígenos para detección del COVID-19

CN @CapitalNoroeste

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a dos expedientes para la contratación de test rápidos de antígenos para SARS Cov-2 por un importe de 22.500.000 euros. En concreto, se contratarán 2 millones de unidades de los Test rápidos Panbio COVID-19 Ag a la empresa Abbott Rapid Diagnostics Healthcare por 9 millones de euros y pruebas de diagnóstico rápido, igualmente al Laboratorio Abbott, por una cuantía de 13.500.000 euros.

Desde el inicio de la pandemia hasta la fecha, en la Comunidad de Madrid se han realizado 2.128.753 pruebas diagnósticas de coronavirus, de las que 287.990 corresponden a la realización de test rápidos. La Comunidad de Madrid decidió a mediados de septiembre utilizarlos en su estrategia de diagnóstico y control de casos y contactos. Además, están avalados por el Ministerio de Sanidad como prueba de detección de COVID-19, al quedarse equiparada a la PCR.

Cerca de 120.000 pruebas en cribados poblacionales

Los test antigénicos comenzaron a emplearse en las urgencias de los hospitales, posteriormente en los centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud e igualmente, desde finales de septiembre se están aplicando en los cribados poblaciones que la Comunidad de Madrid realiza en las zonas de mayor transmisión del COVID-19. Durante este tiempo y hasta la fecha, se han contabilizado 119.175 pruebas realizadas.

Plan de Actuación de Protección Civil ante Pandemias

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Actuación de Protección Civil ante Pandemias en la región, que automatizará una respuesta rápida y coordinada ante escenarios provocados por pandemias, movilizando los medios y medidas que mejor se adapten a cada momento de la emergencia.

CN @CapitalNoroeste

La aplicación de este Plan se estructura en dos niveles: Alerta y Emergencia. El nivel de Alerta se pone en marcha ante una situación o información de la que podría derivar, con una elevada probabilidad, una emergencia sanitaria por pandemia o un incremento en la gravedad de los casos. El nivel de Emergencia se determina al materializarse dicha pandemia, siempre que, siguiendo el criterio de la autoridad sanitaria, la enfermedad registre síntomas de gravedad y afecte de forma significativa a la actividad habitual de la población.

Estructura del Plan

La estructura del Plan complementa las medidas y directrices de prevención, protección e intervención que se establezcan en cada momento, poniendo al servicio de la autoridad sanitaria los recursos humanos y materiales disponibles.

La dirección estratégica de los medios y las actuaciones de apoyo se organizará a través de un Director del Plan, que será el director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, y que dirige el Centro de Coordinación Operativa (CECOP) en el que se integran un director de Operaciones, un Comité Asesor y un Gabinete de información.

El Comité Asesor estará integrado, entre otros, por los responsables de las consejerías del Ejecutivo regional con competencias en Protección Civil; Transportes e Infraestructuras; Sanidad y Servicios Sociales, así como la Delegación del Gobierno, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; representantes de municipios afectados y expertos, técnicos y funcionarios que se estimen necesarios.

Ayudas a las pymes afectadas por la crisis del coronavirus

CN @CapitalNoroeste

La Comunidad de Madrid ha abierto el plazo para solicitar las ayudas directas a las pequeñas y medianas empresas comerciales e industriales de la región que se han visto afectadas por la crisis del coronavirus. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 30 de noviembre.

Se trata de una nueva línea de ayudas incluida en el plan Madrid ReFuerza, diseñado para reactivar la economía y el empleo en la Comunidad de Madrid. Los beneficiarios de estas subvenciones serán las pequeñas y medianas empresas madrileñas con trabajadores asalariados por cuenta ajena con contrato indefinido -incluidos los que estén afectados por un Expediente Temporal de Regulación de empleo (ERTE) a finales del segundo trimestre de este año-, que hayan tenido que cerrar sus puertas durante la vigencia del Estado de alarma o bien hayan visto reducida su facturación en al menos un 25% durante ese segundo trimestre en comparación con el anterior o con el mismo periodo de 2019.

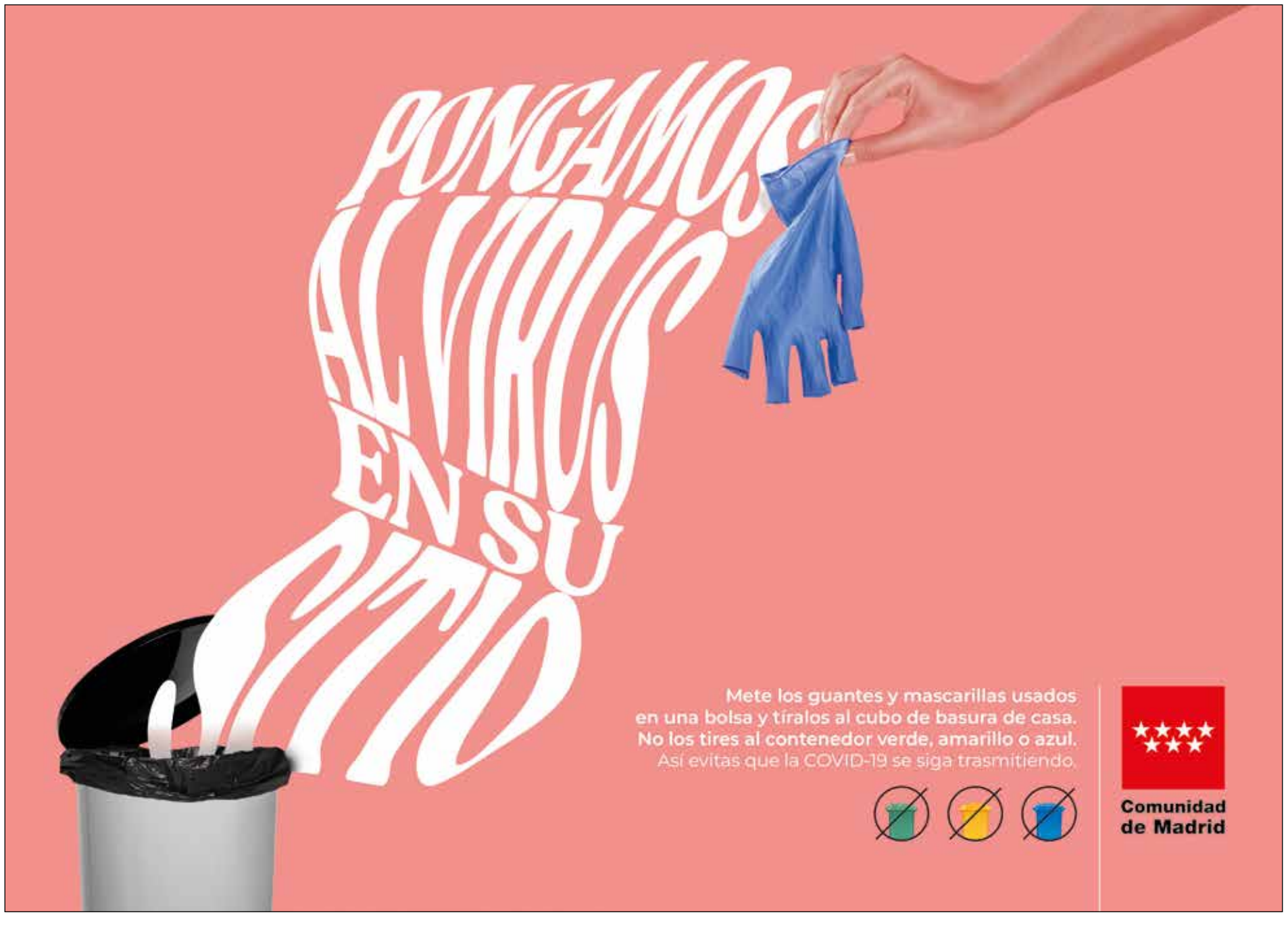

La nueva Oficina de la Fiscalía agilizará la Justicia en la región

CN @CapitalNoroeste

El Gobierno regional pondrá en marcha la nueva Oficina de la Fiscalía antes de que finalice 2020 o a principios de 2021. Con esta nueva estructura judicial, el Ejecutivo regional pretende reforzar la labor de los fiscales, agilizar el trabajo de éstos en los juzgados y, en definitiva, mejorar los medios del Poder Judicial.
Este nuevo recurso tiene como objetivo facilitar la celebración de juicios, así como descongestionar un orden jurisdiccional altamente saturado y muy presionado como consecuencia de la crisis sanitaria. Con la puesta en

funcionamiento de esta Oficina el Gobierno regional quiere colaborar en la resolución de conflictos judiciales directamente relacionados con la actividad económica de región.
La nueva Oficina de la Fiscalía supondrá incrementar en 37 el número de funcionarios, hasta alcanzar los 295 empleados, que darán apoyo Fiscalía Superior, Fiscalía Provincial de Madrid y las tres fiscalías de área, la de Alcalá de Henares, la de Getafe y Leganés y la de Móstoles.

El programa Primera Vivienda ayudará a los jóvenes a comprar una casa

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado durante el Debate del Estado de la Región la puesta en marcha del programa Primera Vivienda, una apuesta decidida en la mejora en esta legislatura del acceso de los jóvenes madrileños a la vivienda.

CN @CapitalNoroeste

Para este compromiso, la Comunidad de Madrid va a destinar 12 millones de euros para avalar, al menos, 5.000 hipotecas de jóvenes madrileños de hasta 35 años que den el paso de comprar su primera vivienda, presenten solvencia económica, pero carezcan de los ahorros previos suficientes para acceder a un crédito hipotecario.
La tipología de viviendas sobre las que trabaja el Gobierno regional son pisos de dos o tres habitaciones en las áreas periféricas metropolitanas, con superficies de entre 80 y 90 metros cuadrados y un valor del inmueble –de nueva construcción o de segunda mano- en el mercado de entre 150.000 y 400.000 euros.

EXTENSIÓN DEL PLAN ALQUILA A LOS JÓVENES

El Gobierno regional pondrá en marcha el Plan Alquila Joven, una extensión del Plan Alquila que desde su puesta en marcha en 2008 ha formalizado cerca de 100.000 contratos de alquiler y ha beneficiado gracias a sus condiciones de seguridad, a más de 150.000 madrileños. El 42% de los contratos tramitados han sido formalizados por inquilinos menores de 35 años. Con las nuevas medidas que implantará el Gobierno regional, el objetivo es superar ampliamente la barrera del 50%, ya que queda demostrado que el alquiler es la modalidad más utilizada por los jóvenes. Este Plan tendrá ahora una adaptación específica a las necesidades de los jóvenes madrileños. Posibilitará, mediante un aval garantizado por la Comunidad de Madrid, un contrato de alquiler seguro, tanto para arrendadores como para arrendatarios. De esta manera se resuelve uno de los principales escollos de los jóvenes para acceder al mercado de alquiler, que es aportar un aval que garantice una mayor seguridad jurídica entre las dos partes.

La Oficina 360 permitirá hacer gestiones mediante videollamadas

CN @CapitalNoroeste

La La presidenta, Isabel Díaz Ayuso, ha presentado el proyecto de Oficina 360, que, entre otros servicios, va a permitir realizar gestiones de los ciudadanos con la Administración a través de videollamadas. Con esta iniciativa se facilitará el acceso a los servicios públicos desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo. Este nuevo modelo de atención pone a disposición de los ciudadanos la cita previa multicanal. Con ello, se puede solicitar cita para ser atendidos a través de la webapp Oficina 360 o haciendo uso de un chatbot de una forma sencilla y rápida en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo.

Toda la red de autobuses nocturnos permitirá las paradas a demanda a mujeres y menores

CN @CapitalNoroeste

La Comunidad de Madrid ha extendido el sistema de paradas a demanda para mujeres y menores de edad a todas las líneas nocturnas de autobuses interurbanos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid
De esta manera, se amplía el proyecto piloto que se inició a finales del pasado mes de enero en seis líneas nocturnas que dan servicio a los municipios de Pinto, Valdemoro, Leganés, Fuenlabrada, Parla y Las Rozas a las 40 que forman parte de la red nocturna de autobuses interurbanos.
Una red que cubre todos los municipios de más de 10.000 habitantes de la Comunidad de Madrid.
La decisión se toma tras el éxito de la prueba piloto, que se ha implantado sin incidencias y que ha tenido muy buena acogida entre los usuarios y los ayuntamientos, despertando el interés de otros municipios por la

implantación de este sistema. Desde su puesta en marcha, casi 700 personas lo han solicitado. De ellas, un 98,6% fueron mujeres, 11 de ellas menores de edad.
El sistema de paradas a demanda permite que tanto las mujeres como los menores de edad puedan acortar sus recorridos por la noche, ofreciéndoles una mayor seguridad. Así, los autobuses nocturnos podrán dejarles, dentro de su ruta, en una ubicación segura y cercana a su domicilio. Sólo pueden solicitar la parada mujeres y menores de 18 años en un punto que esté incluido en el itinerario de la línea y que sea en el ámbito urbano.

Profunda reforma de la educación

CN @CapitalNoroeste

La presidenta madrileña ha recordado que el COVID-19 ha obligado a llevar a cabo un refuerzo tecnológico y a la búsqueda de nuevos espacios para conseguir reducir el número de alumnos por aula, lo que da al Gobierno autonómico "una gran pista de por dónde ha de caminar la educación en la Comunidad de Madrid en los próximos años".

Por eso, una vez termine con la pandemia, el Ejecutivo autonómico empezará a estudiar una "profunda reforma" de la educación en la Comunidad de Madrid para los próximos años, que combine las esencias de la escuela tradicional con la modernización de la educación mediante la tecnología, "donde la figura del maestro, su autoridad, pero también su relación directa con cada alumno, se fortalezca". "Las nuevas generaciones son diferentes, tienen otras destrezas y se enfrentan a dificultades y situaciones que otras no tuvimos. Es momento de reformar su enseñanza", ha sostenido Díaz Ayuso.

Una ley 'blindará' la Educación Especial y la concertada en la Comunidad

Isabel Díaz Ayuso ha anunciado que su Gobierno presentará un proyecto de ley para blindar tanto la Educación Especial como para la concertada, en el marco de la libertad de elección de las familias madrileñas, "hoy seriamente amenazada por distintas fuerzas políticas". Con este proyecto legislativo garantizarán la existencia de plazas suficientes atendiendo a la demanda de las familias.

CN @CapitalNoroeste

En este mismo proyecto de ley, el Gobierno autonómico va a mostrar su "firme" apoyo a la Educación Especial, como modalidad de escolarización "para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, modelo con el que, bajo empecinados criterios dogmáticos, pretenden acabar", ha señalado la presidenta.

El proyecto de Ley va a recoger en el ordenamiento de la Comunidad de Madrid la regulación de la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales, partiendo de los principios de normalización e inclusión, no discriminación, e igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

La futura normativa incluirá que la mejor garantía para normalizar y optimizar el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales es la creación de centros escolares de calidad y adecuados a las necesidades de todos los alumnos, mientras que cuando éstos manifiesten necesidades educativas especiales, que no pudieran ser satisfechas en los centros ordinarios, se garantizará su escolarización en centros de educación especial.

COMPROMISO CON LA LIBRE ELECCIÓN DE CENTRO

El compromiso de la Comunidad con la libre elección de centro se traduce en que el 94% de las familias madrileñas ha obtenido plaza en el colegio elegido como primera opción para escolarizar a sus hijos de 3 años durante el presente curso escolar.

El curso escolar actual ha arrancado con 1.243.653 alumnos escolarizados, de los que 367.566, es decir el 29,6% está en centros concertados, mientras que 54,5% lo hace en públicos y el 15,9% en privados, por lo que el 84,1% va a estudiar en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, hay un total de 66.504 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados de los que 60.959 (91,7%) están integrados en centros ordinarios, frente a 90,5% registrado el curso pasado. Asimismo, los otros 5.545 alumnos (8,3%) cursan Educación Especial. De estos, el 95,6% lo hacen en centros sostenidos con fondos públicos en alguno de los 68 existentes, de los que 25 son públicos, 41 concertados y 2 privados.

Nueva Oficina Virtual de Empleo

CN @CapitalNoroeste

La Oficina Virtual de Empleo permitirá a todos los madrileños y residentes en la región acceder de forma fácil e intuitiva al Servicio Público de empleo. La persona que ya está inscrita en los servicios públicos de empleo de la Comunidad de Madrid podrá acceder a la Oficina utilizando el sistema Cl@ve, DNI-e o certificado Digital, o bien con el usuario y contraseña que le haya proporcionado su Oficina de Empleo. Si aún no está inscrita, puede solicitar su inscripción desde la propia Oficina Virtual de Empleo en http://comunidad.madrid/servicios/empleo/tu-oficina-virtual-empleo

Obras de adecuación de los centros educativos a necesidades del COVID-19

CN @CapitalNoroeste

La Comunidad va a invertir 35 millones de euros para realizar obras en los centros docentes, así como e instalar aulas prefabricadas para adecuar las instalaciones a las nuevas necesidades derivadas del COVID-19. Esta actuación da respuesta a la alerta sanitaria, con la finalidad de garantizar la protección de alumnos y profesores y para evitar que los centros docentes puedan convertirse en foco de contagios. Estas medidas han permitido la reducción de las ratios hasta 18,26 en Educación Primaria y en 20,84 en 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

El Gobierno destinará más de 18,3 millones de euros para realizar obras de reparación, adaptación y mejora de los centros educativos públicos.

Con esta cantidad presupuestaria, se van a realizar 366 actuaciones en 301 centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria distribuidos entre 79 municipios de la región.

Del mismo modo, el Ejecutivo regional va a invertir otros 17 millones de euros para adquirir y realizar las labores para la instalación de 190 nuevas aulas prefabricadas que forman parte de las 246 que implantarán en 63 centros educativos necesitados de espacios adicionales. Se trata de aulas modulares prefabricadas que permiten que los grupos estables de convivencia no tengan contacto entre sí, algo muy útil para prevenir los contagios por el virus.

Pozuelo de Alarcón

Pozuelo acoge las primeras pruebas en España del bus eléctrico cero emisiones 'Citea'

CN @CapitalNoroeste

Las calles de Pozuelo de Alarcón han acogido las primeras pruebas en España del bus eléctrico cero emisiones 'Citea', low entry, clase I, que tienen el objetivo de comprobar que este vehículo, totalmente eléctrico, puede prestar el servicio en líneas del Consorcio de Transportes de Madrid que opera la compañía AVANZA en ámbito urbano con total garantía.

El nuevo vehículo es capaz de cumplir con los horarios establecidos, con al menos las mismas prestaciones que los vehículos diésel o híbridos utilizados actualmente, y dispone de autonomía suficiente para cumplir con todas las garantías en el servicio de transporte.

El autobús, que supone un beneficio en menos contaminación, tanto ambiental como acústica, tiene capacidad para 60 pasajeros (44 sentados y 16 de pie),

Boadilla del Monte

Campaña contra la oruga procesionaria

CN @CapitalNoroeste

El Ayuntamiento de Boadilla está desarrollando durante este mes la campaña anual de tratamientos fitosanitarios contra la oruga procesionaria del pino. Un año más, se está empleando la endoterapia, método terapéutico avanzado de tratamiento fitosanitario sobre plantas leñosas y palmáceas que consiste en inyectar el producto directamente en el sistema vascular de las mismas.

Se trata de una técnica de mínimo impacto ambiental y segura, tanto para la persona que la aplica como para otras personas y animales, ya que el producto es inyectado usando ENDOplugs antirretorno por lo que se imposibilita la salida del producto al exterior una vez introducido en el árbol.

Guadarrama

El pleno aprueba la construcción de la Planta de Compostaje

CN @CapitalNoroeste

El Pleno de Guadarrama ha aprobado definitivamente el Plan Especial de infraestructuras para la realización de la Planta de Compostaje en la parcela 34 del polígono 14 de rústica. Se trata del último paso necesario para poner en marcha el desarrollo del proyecto que haga posible la implementación de esta nueva instalación para la gestión del residuo verde.

Una decisión que fue adoptada por mayoría absoluta de 16 votos, con los votos a favor de los concejales de los grupos PP, cuatro, APPG, cuatro, Vecinos por Guadarrama, tres, PSOE, tres, VOX, uno y Ciudadanos, uno, y la abstención de la concejala de Unidas por Guadarrama.

La Comunidad aconseja extremar la precaución en la recogida y consumo de setas silvestres

CN @CapitalNoroeste

La Comunidad de Madrid aconseja a los aficionados a la recogida de setas silvestres que extremen las medidas de precaución y les recuerda las recomendaciones para garantizar una recolecta y un consumo seguros, disponibles en la web www.comunidad.madrid/servicios/salud/setas

A la vista de que, tras las intensas lluvias de hace unos días, los bosques de la región empiezan a poblarse de setas, y según la percepción de los expertos en micología, en los últimos años está aumentando el número de personas inexpertas que las recogen, estos advierten de que un error en la identificación puede acarrear graves consecuencias para la salud, incluso la muerte.

Durante toda la temporada de recogida de setas, la Comunidad de Madrid velará por el cumplimiento de las medidas de restricción anti COVID-19 derivadas de la actual situación de pandemia. En este sentido, además de las normas de reunión y distanciamiento, el Gobierno regional reclama a los ciudadanos que cumplan en todo momento las recomendaciones que, a través del Cuerpo de Agentes Forestales, se ofrecen para que esta actividad se realice siempre con el máximo respeto por el medio ambiente.

La recogida de setas en montes viene regulada en diferentes normativas, como la Ley 43/2003 de Montes, la Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza y la Orden de 27 de mayo de 1992, donde se establecen normas generales para el uso socio-recreativo de los Montes y Terrenos Forestales administrados por la Comunidad de Madrid. En el caso de que los Agentes Forestales detecten incumplimiento de esta normativa se procederá a denunciar los hechos.

Las personas que tengan previsto salir a buscar setas al campo deben consultar antes las restricciones de movilidad de la Comunidad de Madrid en el Buscador de zonas afectadas por restricciones. Igualmente, han de informarse previamente de las limitaciones que pueden establecerse en las comunidades limítrofes.

Consejos para la recogida y el consumo

En primer lugar, se desaconseja acudir inmediatamente después de intensas precipitaciones, y es preferible dejar pasar unos días, ya que pueden modificar su aspecto y generar, por tanto, confusión. Además, entre los miles de especies de setas que existen en España hay alrededor de 21 especies tóxicas, de las cuales 5-6 pueden considerarse mortales, que deben ser las primeras en identificarse.

Es recomendable que las personas que se inician en esta práctica de ocio que acudan acompañadas de un experto. Es fácil confundir setas comestibles con tóxicas debido a su parecido, por lo que deben limitarse a recoger las setas que puedan identificar con absoluta precisión. El tamaño y el color varían a menudo y no son características suficientes para identificar una seta. Tampoco es fiable considerar comestible una seta que crezca en el mismo lugar que otras que hayamos consumido anteriormente, dado que los micelios de las setas crecen y se pueden mezclar distintas especies en el mismo lugar.

Las setas se pueden recoger en terrenos públicos, tanto en vías pecuarias como arroyos, ríos, caminos vecinales y montes públicos, pertenecientes a la Comunidad de Madrid o a los ayuntamientos de la región, mientras que en terreno privado es necesario el permiso de su propietario.

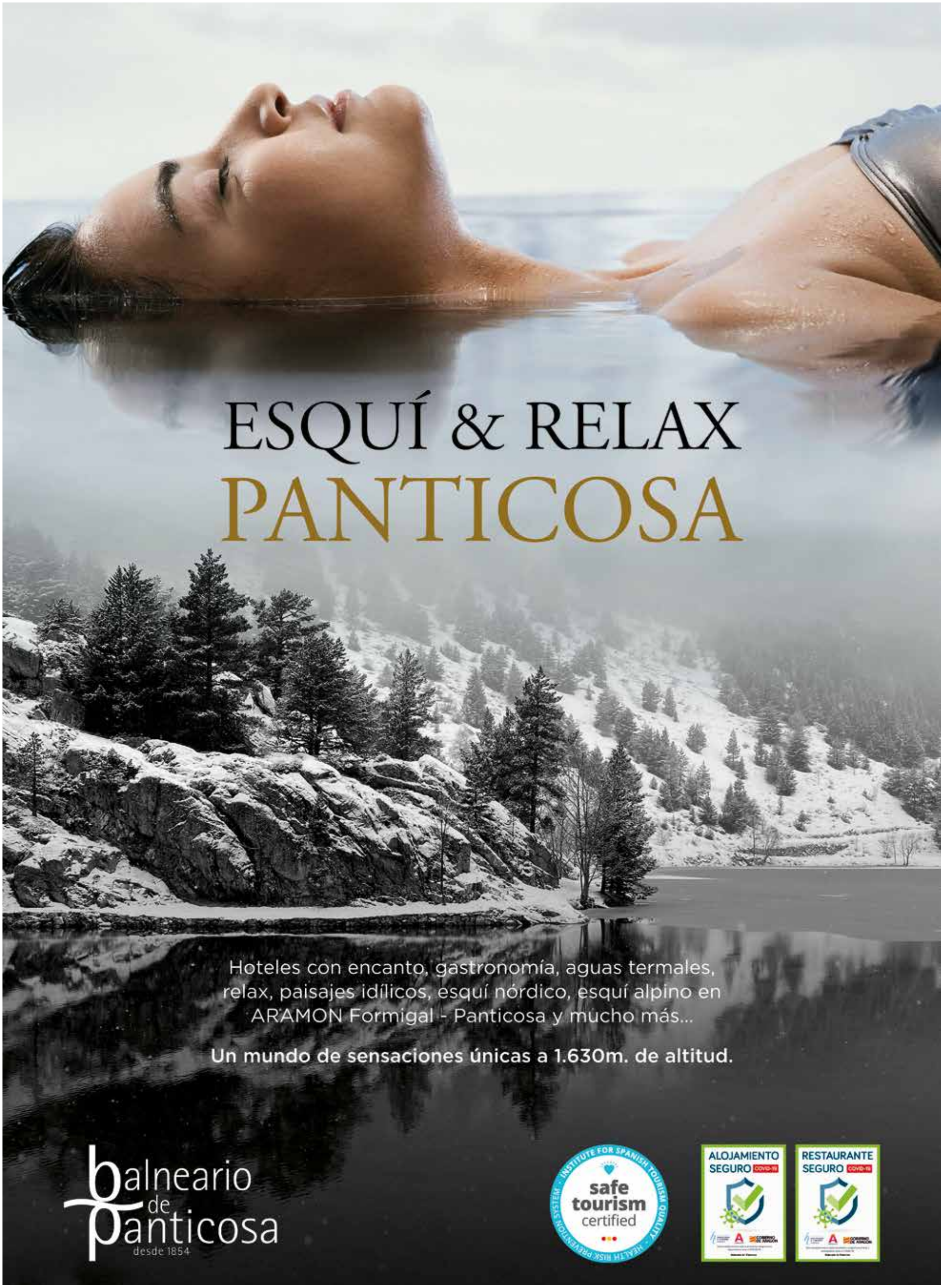
ESQUÍ & RELAX
PANTICOSA
Hoteles con encanto, gastronomía, aguas termales, relax, paisajes idílicos, esquí nórdico, esquí alpino en ARAMON Formigal - Panticosa y mucho más...
Un mundo de sensaciones únicas a 1.630m. de altitud.
balneario de panticosa
desde 1854
safe tourism certified
ALOJAMIENTO SEGURO COVID-19
RESTAURANTE SEGURO COVID-19

La Comunidad de Madrid como plató de rodaje

La ruta Madrid Fantastic es una iniciativa de Film Madrid, la Oficina de Promoción de rodajes del Gobierno regional, que tiene un doble objetivo: favorecer el conocimiento de estos escenarios de rodaje, todavía disponibles, para profesionales del cine, y fomentar el turismo cinematográfico en la región.

CN @CapitalNoroeste

El género fantástico ha contado con rodajes de especial importancia en la Comunidad de Madrid, con estrellas y filmes tanto nacionales -La bestia y la espada mágica, de Paul Naschy, o Abre los ojos, de Alejandro Amenábar- como internacionales. De hecho, grandes estrellas del cine fantástico como Boris Karloff, Vincent Price, Peter Cushing o Cristopher Lee han rodado en la región, al igual que importantes directores como Mario Bava, Terry Gillian o Guillermo del Toro. También uno de los nombres de efectos especiales más célebre de la historia del cine, Ray Harryhausen, con su trilogía sobre Simbad y sus criaturas fantásticas, sin olvidar grandes películas como Conan, el bárbaro, que marcó toda una época.
La consejera de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, Marta Rivera de la Cruz, ha indicado que "Madrid ha sido y es un inmenso plató de cine, capaz de albergar rodajes de infinitos ambientes. Muestra de ello es esta nueva ruta que pone de manifiesto la versatilidad de nuestros paisajes y calles para recrear escenarios de cualquier tipo".
Madrid Fantastic puede consultarse en el enlace de la web de la Comunidad h**ttp://www.madrid.org/filmmadrid/fantastic/fantastic/index.html** e incluye un mapa con tres rutas por municipios madrileños, así como un listado de las principales localizaciones de cine fantástico en la capital. Además ofrece apartados especiales dedicados a: Paul Nachy; los rodajes de las estrellas internacionales del género en la región; el rodaje de Conan, el bárbaro, con Arnold Schwarzenegger; la trilogía de Simbad, de Ray Harryhausen; películas de superhéroes y de extraterrestres, y el Madrid de La torre de los siete jorobados y El día de la bestia. Esta última película, de la que precisamente se cumplen ahora 25 años, cuenta con algunas de las localizaciones más emblemáticas de la capital.

Arnold Schwarzenegger y John Milius. Rodaje de Conan el bárbaro en Colmenar Viejo

La marca del hombre lobo, rodada en la Estación de Colmenar Viejo

El cine fantástico y los rodajes en la Comunidad de Madrid

Durante décadas, el cine fantástico, que engloba la fantasía, lo imaginario, la ciencia ficción y el terror, fue obviado por el cine español. Lo extraordinario se dejaba a un lado y si se mostraba algo fantástico era en clave de parodia.
En 1944 se rueda una película insólita, que aúna casticismo y fantasía, La torre de los siete jorobados, de Edgar Neville, pero fue la excepción que confirmaba la regla de los géneros tradicionales del cine español. Hasta que, tímidamente, primero El cebo, de Ladislao Vadja en 1958, después Gritos en la noche, de Jesús Franco en 1962, o Ella y el miedo, de León Klimovsky en 1962, se sitúan abiertamente en el terreno fantástico. En 1968 se estrena La marca del hombre lobo, de Enrique Eguiluz, con Paul Naschy, el cineasta que más películas de género fantástico rodó en la Comunidad de Madrid. Este es el título que inicia de forma continuada el fenómeno del fantástico español que hoy conocemos.
A partir de este momento, se desata una fiebre de rodajes que se realizan, en su inmensa mayoría, en la actual Comunidad de Madrid, como La noche de Walpurgis, de León Klimovsky, La residencia, de Narciso Ibáñez Serrador, Viaje al centro de la tierra, de Juan Piquer, Pánico en el Transiberiano, de Eugenio Martín, No profanar el sueño de los muertos, de Jordi Grau, o El retorno del hombre lobo, de Jacinto Molina. Todas ellas fueron rodadas entre 1969 y 1981.
Este género necesita localizaciones y edificios singulares, ya sean bosques tenebrosos u oscuros castillos, que se encontraron por toda la actual Comunidad de Madrid y, muy especialmente, en Talamanca de Jarama, San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa, Navacerrada, Lozoya, Torrelodones o la propia capital.
Así, hasta llegar a los años más recientes, con un género vivo, con títulos más recientes como Verónica, de Paco Plaza, en el barrio de Vallecas; Malasaña 32, de Albert Pintó, en el edificio Montano; Voces de Ángel Gómez, rodada en Torrelodones, o el largometraje-antología, Vampus Horror Tales de Manuel M. Velasco, Isaac Berrocal, Piter Moreira, Erika Elizalde y Víctor Matellano, rodado en Leganés, Navacerrada, Colmenar Viejo y Madrid.

Visitas guiadas al Hayedo de Montejo

CN @CapitalNoroeste

La Comunidad de Madrid invita a todos los madrileños a conocer El Hayedo de Montejo mediante las visitas guiadas, con restricción de aforo y todas las medidas de seguridad, que se ofrecen desde Turismo Madrid hasta el 31 de diciembre de 2020. Los itinerarios que recorren los diferentes ambientes de este bosque único de la Comunidad de Madrid se pueden consultar en la web https://www.comunidad.madrid/actividades/2018/paseos-hayedo-montejo

El Hayedo de Montejo, uno de los bosques más singulares de la región, fue declarado Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO el pasado 7 de julio de 2017. Se trata de un espacio singular que ya fue destacado como Sitio Natural de Interés Nacional en 1974. Está situado al Nordeste de la Comunidad de Madrid, en el Valle del Alto Jarama, y forma parte de la Sierra del Rincón. El Hayedo se encuentra a los pies de la Sierra de Ayllón en una antigua dehesa de hayas, robles albares y rebollos de las más meridionales de Europa por lo que fue declarado por la UNESCO Patrimonio Natural de la Humanidad, tratándose del primer espacio natural de nuestra región que recibe esta distinción. Su diversidad paisajística y ecológica lo han convertido en un auténtico laboratorio natural capaz de anticipar los efectos del cambio climático con numerosos estudios. Además, cuenta con un exhaustivo programa de investigación que incluye dos inventarios forestales a través del seguimiento de más de 1.400 árboles, así como del clima a través de estaciones meteorológicas, permitiendo conocer de primera mano la evolución de este espacio en los últimos años.

Pirineo francés: forfaits en mayúsculas

Es hora de cambiar de registro. Aunque la situación provocada por el coronavirus no recomiende, por el momento, los desplazamientos, no está de más ir planificando nuestro tiempo de ocio para cuando se levanten las restricciones. Si lo que te gustan son los deportes y actividades en la nieve, el Pirineo francés cuenta con hasta 38 estaciones de esquí desde el Atlántico hasta el Mediterráneo que ofrecen toda la diversión.

Las hay de alpino y de fondo; grandes, pequeñas, familiares, con recorridos de skimo y que ofertan más de 500 actividades en la nieve. La tecnología ha permitido algo realmente brutal para los esquiadores: los forfaits que permiten esquiar en múltiples estaciones, con descuentos y ahorrándose colas. Éstos son algunos de los forfaits en mayúsculas.

SKIZAM!: 340 Km de pistas

Es una de las grandes novedades de la temporada y se trata del forfait que te permitirá esquiar en 7 estaciones diferentes del Pirineo francés y en un total de 340 Km de pistas. Gracias a la asociación entre Altiservice y Savasam nace SKIZAM!, la tarjeta que te permitirá esquiar en Saint Lary, Font Romeu, Cambre d'Aze, Ax-3-Domaines, Guzet, Ascou y Mont d'Olmes. El proceso es muy simple: compras la tarjeta skizam que cuesta 30 euros y que está asociada a tu tarjeta de crédito, vas directo al remonte sin hacer colas en taquilla y al pasar por el skipass se te cobra el forfait de día, pero con un 20% de descuento. También podrás acceder a otros descuentos como días de esquí gratis, seguro de esquí o ahorrarte los 30 euros de la cuarta tarjeta si compras cuatro.
Más info en www.skizam.com

PYRÉNÉES 2 VALLÉES: 250 Km de pistas

Piau Engaly, Peyragudes, Saint Lary y Val Louron integran esta tarjeta que fue la primera en comercializarse en el Pirineo francés. Ofrece esquiar 6 días seguidos en las cuatro estaciones a un precio especial de 199,75 Euros para los adultos y 171,70 para los jóvenes de hasta 17 años y estudiantes. La tarjeta permite utilizar gratis el transporte que enlaza una estación con la otra. Peyragudes te permite esquiar a lo James Bond con pista homenaje al famoso agente secreto y helipuerto donde se grabó "El Mañana nunca muere". Piau Engaly es una estación espectacular con pistas buenísimas un gran snowpark y su alojamiento "skylodge". Saint Lary es la estación mítica con sello de calidad familiar y Val Louron la bonita estación para esquiar con los niños y disfrutar de sus lindas montañas.
Más info en www.pyrenees2valles.es

PASSGRANDE SKI PYRÉNÉES : 269 Km de pistas

Este es el pase especial para esquiar en los Vallées de Gavarnie, cerca del majestuoso Círculo Glacial de Gavarnie y patrimonio mundial por la UNESCO. La tarjeta te permitirá esquiar en 5 zonas de esquí alpino y 3 de fondo para que disfrutes al máximo de los Pirineos en mayúsculas. La tarjeta cuesta 20 euros,

permite esquiar hasta 6 días consecutivos, acceso directo a pistas y entre el 10 y el 15% de descuento por cada día de esquí. La tarjeta está asociada a la tarjeta de crédito y sólo se pagan los días que esquías. Podrás acceder directamente al remonte sin hacer colas en Grand Tourmalet – Pic du Midi, Cauterets, Luz Ardiden, Gavarnie-Gèdre y Hautacam así como a les espacios nórdicos de Val d'Azun, Hautacam y Pont d'Espagne, en Cauterets.
Más info en www.valleesdegavarnie.com

NP'Y NO'SOUCI: 400 KM DE PISTAS

Esta tarjeta pertenece a NP'Y Nuevos Pirineos, la entidad que aglutina las estaciones de Peyragudes, Piau Engaly, Grand Tourmalet, Pic du Midi, Luz Ardiden, Cauterets, Gourette y La Pierre de Saint martin. Es la que ofrece el mayor dominio esquiable (400 km) y la que proporciona mútliples ventajas. De entrada te beneficiarás del 15% de descuento los fines de semana, hasta el 30% entre semana, incluye seguro, te permite apadrinar a amigos y ganar días de esquí, te descuenta el 50% del forfait cada 5 días de esquí y si te vas antes de las 10 de la mañana no te cuentan el forfait. También incluye el 30% de descuento para todos los días a partir del 20 de marzo e incluye forfait gratis para el último día de temporada. Puedes elegir la modalidad entre esquiar de día, por vacaciones o combinado entre ambos para que encuentres siempre el mejor precio.
Más info en www.n-py.com

LES NEIGES CATALANES: 200 km pistas, 450 km de nórdico y 265 para raquetas

Las 7 estaciones de las Neiges Catalanes ofrecen forfait para esquiar 6 o 7 días consecutivos y también forfait anual con un descuento del 15%. El área esquiable total incluye 200 Km de esquí alpino, 450 Km de nórdico y 265 Km de recorrido marcado para raquetas de nieve. Las estaciones que integran las neiges catalanes son Cambre d'Aze, Font Romeu Pyrénées 2000, Formiguères, La Quillane, Les Angles, Porté Puymorens y la Station Nordique du Capcir, la estación del campeón olímpico y del mundo, Martín Fourcade. Los precios van desde los 211 euros del forfait 6 días para jóvenes y estudiantes a los 617 euros del forfait anual para adultos.
Más información en www.neigescatalanes.com

Presentada en Madrid la Gira de Reconstrucción del toreo

CN Alberto Madrid

Quince corridas de toros, tres más de rejones y tres novilladas picadas conforman un ciclo en el que figuras y jóvenes alternan con ganaderías de variados encastes en plazas de tercera categoría con una excepción: la cubierta de Logroño, de segunda categoría. Cristina Sánchez comentó en el acto que la FTL "no nació para organizar giras de reconstrucción, pero lo sucedido con la Covid nos hizo entender que no podíamos renunciar a nuestra responsabilidad". Al evento asistieron todos los miembros del Comité de Crisis, promotores del proyecto; Antonio Barrera (ANOET), José Pedro Prados "Fundi" (La Unión de Toreros), Antonio Bañuelos (UCTL) y David Prados por la Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles. También estaban presentes como parte del proyecto José Miguel Calvo en representación de ASPROT y Luis Rodríguez, como presidente de los mozos de espada. Tampoco faltaron los ganaderos Juan Pedro Domecq, Ricardo del Río, Luis Manuel y José Luis Lozano, los toreros Diego Urdiales, Emilio de Justo y David de Miranda, el rejoneador Leonardo Hernández, y los empresarios Óscar Chopera, Manuel Martínez Erice y José Cutiño, entre otros. Como indicaba Victorino Martín: "Este es el primero de otros muchos pasos que debemos ir dando como sector para ocupar el lugar que nos corresponde dentro de la sociedad, que, por dejadez y falta de mirar al futuro, hemos ido perdiendo". La programación completa de la Gira de Reconstrucción dada a conocer durante el acto celebrado por la FTL ha configurado los siguientes carteles. Todos los festejos -que serán siempre de cuatro reses, dos por actuante- serán transmitidos por el canal Toros de Movistar.

El Consejo de Ministros aprueba una ayuda de 775 € a los profesionales taurinos

CN A. M.

Al cierre de esta edición, el Gobierno central ha aprobado una ayuda de 775€ al mes para los profesionales taurinos, dicha decisión forma parte de un paquete de medidas sociales a las que ha dado luz verde el Consejo de Ministros a través de un Real Decreto-Ley. Entre las medidas sociales complementarias para la protección por desempleo y de apoyo al sector cultural se incluyen medidas concretas para los profesionales del sector taurino que quedaron excluidas de las anteriores ayudas. Según reza el Real Decreto se trata de un subsidio por desempleo excepcional para los profesionales taurinos, trabajadores afectados por la suspensión de actividades y las medidas de contención vigentes 'durante su periodo de mayor actividad. Ello les ha impedido trabajar y cotizar lo necesario para generar derechos a las prestaciones por desempleo'.

Con esto, el Ejecutivo ha escuchado las peticiones de los profesionales taurinos, en parte como consecuencia de la demanda interpuesta al SEPE por el nuevo equipo jurídico de La Asociación Sindical de Profesionales Taurinos -ASPROT- dirigido por Salvador de Foronda. Un excelente trabajo por parte de la asociación en la que demandó al Servicio Estatal de Empleo por denegar a sus afiliados las solicitudes de la prestación extraordinaria por desempleo a la que tienen derecho hasta la fecha. ASPROT presentó las correspondientes demandas en los Juzgados de lo Social -una vez que fueron denegados los recursos administrativos previos- en las diferentes delegaciones provinciales de cada uno de los afiliados solicitantes de la prestación.

De este modo, tal y como subrayaba Luis Miguel Calvo presidente de ASPROT, "serán los jueces quienes tengan que resolver este asunto", ya que al no tener efecto retroactivo dejaría sin ayuda a los profesionales desde el inicio de la pandemia y recuerda Luis Miguel Calvo que "Mientras tanto los profesionales taurinos (artistas en espectáculos públicos desde 1985) se ven desprotegidos por este gobierno sectario, que nos discrimina por el mero hecho de que no les gusta nuestra profesión".

En palabras propias de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, tras la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, esta medida va dirigida al "banderillero o a cualquier otro que solo es contratado cuando está la fiesta taurina y que, por tanto, por motivo de esa suspensión no han tenido ocasión de ningún día de jornada, por lo tanto de cotización".

"Nada tiene que ver con la idea que podemos tener respecto al mundo del toreo de grandes artistas o de grandes personas que tienen suficiente renta como para seguir trabajando, o manteniéndose, durante este periodo", ha aclarado.

La política taurina del Ministerio de Cultura

La Fundación del Toro de Lidia (FTL) ha mantenido una reunión con el Ministerio de Cultura para analizar asuntos de importancia para la tauromaquia, como su reconstrucción o la reivindicación del sector sobre las ayudas extraordinarias a los profesionales taurinos. Victorino Martín expuso que "el mundo del toro en su conjunto se ha unido para conseguir, sin ayuda, fondos para la reconstrucción del sector. Algo que no sucede con ninguna otra industria cultural. Pero consideramos que para hacer una reconstrucción profunda necesitamos que el Ministerio se implique en los proyectos que pongan las bases de crecimiento futuro del sector".

ASPROT se manifestó en Madrid para reclamar ayudas para los profesionales taurinos

El mundo del toro se encuentra en continua alerta ante un gobierno con el que no puede bajar la guardia en ningún momento ante los habituales vaivenes sectarios e hipotecadoscon sus aliados comunistas y contrarios a la Tauromaquia y lo que representa.

Muere un icono del toreo: Don Pablo Lozano

Don Pablo Lozano, matador de toros, apoderado, ganadero y empresario, falleció a los 88 años víctima del coronavirus. "La Muleta de Castilla" le llamaban por su sabiduría y temple. Supo transmitir una máxima como es «el temple da la fuerza al toro que la necesita y por el contrario se la quita al toro poderoso...».

Miembro de una dinastía de taurinos imprescindible en la historia del toreo, tomó la alternativa en Barcelona. Como padrino: Luis Miguel Dominguín y Testigo: Manolo González y José María Martorell. Toros de Samuel Flores y Atanasio Fernández el 25 de septiembre de 1951. Confirmó en Madrid el 18 de mayo de manos de Antonio Bienvenida y en presencia de Paco Muñoz. Su trayectoria como sobrio representante del toreo toledano fue ardua y no exenta de dureza: el 3 de mayo de 1953 resultó herido de gravedad en Figueras. Como único espada conquistó Madrid y su triunfo más importante ante seis toros de Barcial en 1957, en la corrida benéfica del Montepío de toreros en la que cortó 4 orejas. Corrida en la que el abuelo del que les escribe Vicente Madrid "Chiquilin" actuó como banderillero en sus filas y de la que tantas tertulias compartimos en familia.

Dentro de sus facetas, quizás de las más importantes fue la de sacar adelante grandes toreros y de diversas épocas: Palomo Linares, José María Manzanares (padre e hijo), Juan Antonio Ruiz «Espartaco», César Rincón, Manolo Caballero, Manuel Benítez «El Cordobés», Curro Romero, El Juli, Castella (ya en manos de su hijo Luis Manuel, como otros), Eugenio de Mora, Vicente Barrera... Muchos de ellos grandes figuras del torero.

Desde Capital Noroeste nuestro más sentido pésame por esta gran pérdida. D.E.P.

La Comunidad impulsa una nueva edición del programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte

CN @CapitalNoroeste

La Comunidad de Madrid ha alcanzado un acuerdo con las Federaciones Deportivas Madrileñas para el desarrollo del programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (IPAFD) con el objetivo de "establecer centros de referencia deportiva extraescolar en la región". De acuerdo con un comunicado emitido por el Gobierno autonómico, esta iniciativa afronta ya su quinta edición gracias al impulso de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía, y la de Educación y Juventud. Los IPAFD son "herederos" del proyecto de Campeonatos Escolares que llegó a contar con doce ediciones y que favorecían "la implicación de la comunidad educativa y de cada centro en la incorporación de los alumnos a rutinas de deporte y ejercicio físico". Así, para el desarrollo de esta iniciativa se requiere la firma de convenios con las Federaciones Deportivas Madrileñas de diversas disciplinas y por el momento ya se ha alcanzado un acuerdo con la de Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Ciclismo, Esgrima, Espeleología, Fútbol, Fútbol-Sala, Gimnasia, Hockey, Judo, Lucha, Orientación, Patinaje, Piragüismo, Rugby, Salvamento y Socorrismo, Taekwondo, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Triatlón y Voleibol. El importe de estos 24 convenios asciende a un total de 1.600.800 euros y así las federaciones se comprometen a poner a disposición del programa sus medios materiales y personales, aportando monitores deportivos y coordinadores que serán los encargados de desarrollar las actividades dentro de los Institutos de Enseñanza Secundaria. Asimismo, serán también las encargadas de formar a los monitores en los aspectos metodológicos complementarios a su capacidad deportiva, necesarios para una correcta implementación de los contenidos. Finalmente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha señalado que en la inscripción de los participantes se mantiene un año más a 14 euros, una cantidad que además contribuyen a "un mayor compromiso por parte de los usuarios y que ayuda, precisamente, al desarrollo del programa".

El Escorial

Nueva pista deportiva al aire libre

CN @CapitalNoroeste

Los vecinos de la localidad ya tienen a su disposición una instalación para practicar deporte al aire libre en pleno casco urbano.
Se trata de una instalación muy demandada entre los escurialenses y que por fin se ha hecho una realidad tras una inversión de 40.900 euros. La nueva pista deportiva, instalada en el Parque de La Manguilla, consta de una superficie de 24 x 12 metros cuadrados e incluye canastas y porterías

Galapagar

El Ayuntamiento renueva su convenio de colaboración con 13 clubes deportivos

CN @CapitalNoroeste

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Galapagar ha renovado los convenios de colaboración con 13 clubes deportivos de diferentes modalidades para la temporada 2020 – 2021 con el objetivo de promocionar y apoyar cada una de las disciplinas deportivas que se imparten en la localidad. Se trata de la A.C.D. Capoeira Nago Madrid; C.D.E. Futbol Sala Femenino Galapagar; C.D.E. Workout Urbano; C.D. Expromesas; C.D.E. Alas de Galapagar; C.D.E. Alfil de Galapagar; C.D.E. Arqueros 10 Club de Arco; Club Ciclista Galapagar; C.D.E. Saga-Sala de Armas Galapagar; C.D.E. Galapatea; C.D.E. Triatlón Galapagar; Asociación de Chito de Galapagar y C.D.E. Cuesta Lapota. Gracias a este acuerdo los galapagueños podrán seguir disfrutando de una gran oferta de actividades deportivas como: capoeira, fútbol sala, cross training, aeromodelismo, ajedrez, tiro con arco, ciclismo, esgrima, triatlón, golf, chito y atletismo, entre muchas otras

Pozuelo de Alarcón

Renovada la pista de atletismo y nuevo campo de césped artificial en el Valle de las Cañas

CN @CapitalNoroeste

La Ciudad Deportiva Valle de las Cañas de Pozuelo de Alarcón cuenta con una renovada pista de atletismo y con un nuevo campo de cesped, La alcaldesa de la ciudad, Susana Pérez Quislant, junto al tercer teniente de alcalde, Pablo Gil, y el concejal de Deportes, David Rodríguez, ha visitado este complejo deportivo para comprobar el resultado de los trabajos que han consistido en la renovación de la pista de atletismo y la sustitución del césped natural, por otro artificial, y su acondicionamiento para el uso de Futbol 11, Fútbol 7 y Rugby Alevín Sub-10.
Al acto han acudido presidentes y otros representantes de los clubes deportivos municipales que desarrollarán parte de su actividad en la nueva instalación: Club de Futbol Pozuelo, Club Básico de Atletismo, Olímpico de Rugby, CRC Rugby Pozuelo y A.D. Calasanz. Por todo ello, el Ayuntamiento ha invertido 1.125.000 euros.
En las obras de esta pista, se ha procedido a la renovación de la capa de tracción de toda la superficie por medio de retopping, lo que permitirá su homologación para la realización de pruebas con tiempos oficiales. Además, estos trabajos también han incluido la sustitución del campo de césped natural, instalado en los años 90 y cuyo mantenimiento es más costoso, por otro de césped artificial de última generación y con una vida útil de diez años.

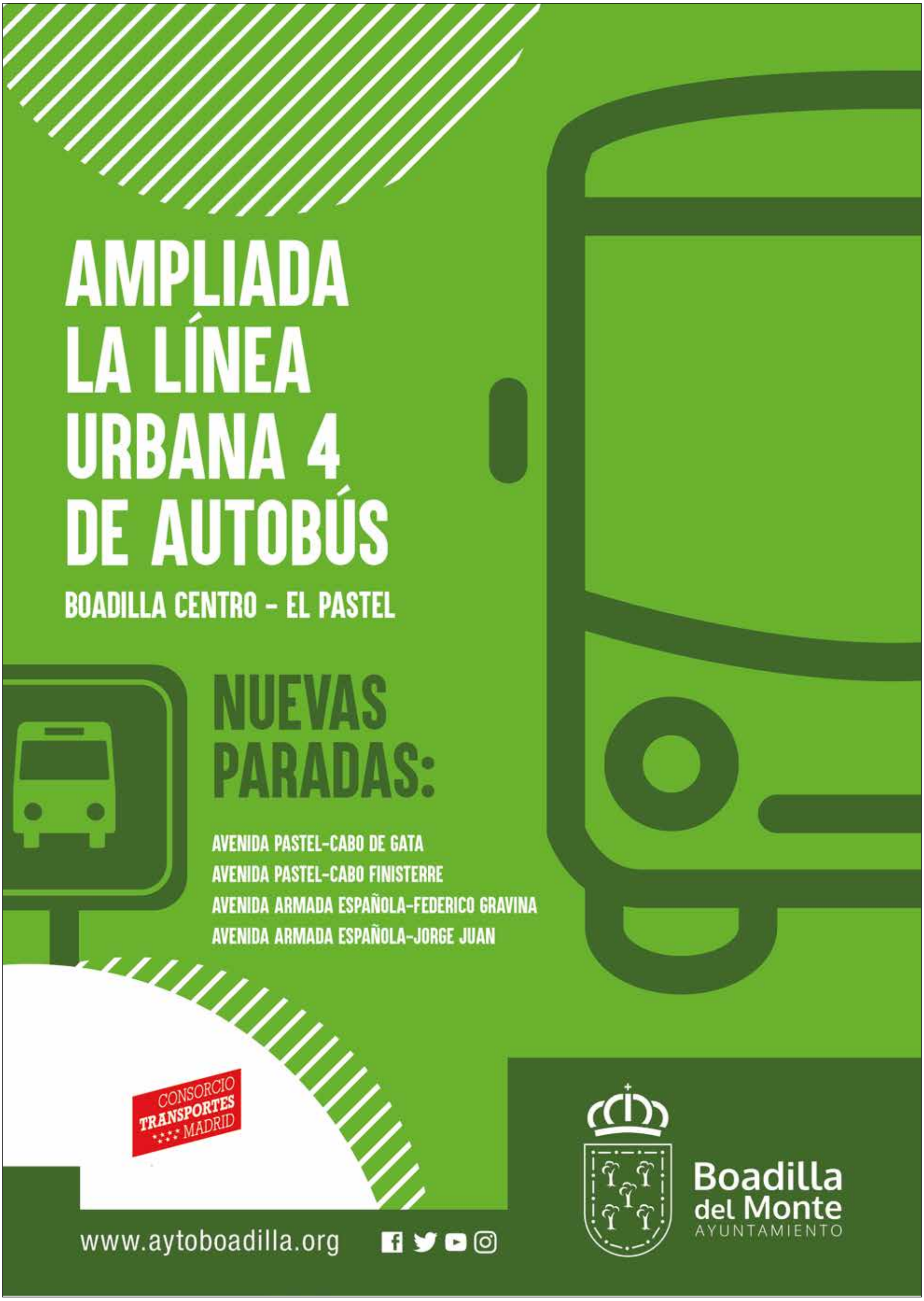
AMPLIADA
LA LÍNEA
URBANA 4
DE AUTOBÚS
BOADILLA CENTRO - EL PASTEL
NUEVAS
PARADAS:
AVENIDA PASTEL-CABO DE GATA
AVENIDA PASTEL-CABO FINISTERRE
AVENIDA ARMADA ESPAÑOLA-FEDERICO GRAVINA
AVENIDA ARMADA ESPAÑOLA-JORGE JUAN
CONSORCIO
TRANSPORTES
MADRID
www.aytoboadilla.org
Boadilla
del Monte
AYUNTAMIENTO